

Resolución Nro. FA-2021-0002-R Quito, D.M., 12 de enero de 2021

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Mgs. Pablo Abad Herrera. DIRECTOR EJECUTIVO FONDO AMBIENTAL

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República, en el artículo 208, establece: "EI Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores";

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 226, determina que, "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras y servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 227, establece: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.";

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 4, establece: "Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República. (...)";

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 5 numeral 1, prescribe que: "Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la

а Э с

DEL



Resolución Nro. FA-2021-0002-R Quito, D.M., 12 de enero de 2021

República";

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 30, dispone: "La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en este código. (...)";

Que, el artículo 100 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que la formulación de las preformas de las instituciones que conforman el Sector Público, deben elaborarse de conformidad con el Plan de Desarrollo, la programación fiscal y las directrices presupuestarias;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 118, dispone: "Modificación del Presupuesto.- (...) Con respecto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el aumento o disminución sólo se podrá realizar en caso de aumento o disminución de los ingresos permanentes o no permanentes que les corresponde por ley y hasta ese límite. (...) En todos los casos y sin excepción alguna, todo incremento de los presupuestos aprobados deberá contar con el respectivo financiamiento. (...)";

Que, el carácter numérico 200-02 "Administración Estratégica" de las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos de la Contraloría General del Estado, establece lo siguiente: "Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional. (...)";

Que, el Fondo Ambiental, es una institución pública que goza de autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, creada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza Metropolitana Nro. 146, de 20 de mayo de 2005; ratificada y actualizada a través de Ordenanza Metropolitana Nro. 001, de 29 de marzo de 2019; cuyo objetivo es el financiamiento no reembolsable de planes, programas y proyectos, fortalecimiento institucional de la Dirección Metropolitana Ambiental (Secretaría de Ambiente); y el ejercicio de toda actividad y financiamiento que tienda a la protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales, y de la calidad ambiental, de conformidad con las prioridades, políticas ambientales y resoluciones establecidas por la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito;

Que, el artículo 8 literal a), b) y c) de la Resolución No. CAFA-2019-002 de 28 de junio de 2019, mediante la cual se expidió el "Reglamento Interno del Fondo Ambiental",

а Э

DEL



Quito, D.M., 12 de enero de 2021

establece como funciones del Comité Administrador del Fondo Ambiental las siguientes: "a) Conocer y aprobar el Plan Operativo Anual (POA) del Fondo Ambiental. b) Conocer y aprobar el presupuesto anual del Fondo Ambiental y sus respectivas reformas. c) Aprobar los montos de financiamiento de los planes, programas y/o proyectos de inversión de acuerdo al objetivo del Fondo Ambiental.";

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la Resolución No. CAFA-2019-002, el Comité Administrados del Fondo Ambiental sesionará ordinariamente al menos tres veces en el año y extraordinariamente cada vez que sea convocado por su Presidente, para tratar entre otros los siguientes temas: "a) Revisar y aprobar el Plan Operativo Anual (POA) del Fondo Ambiental, incluyendo sus reformas. b) Aprobar anualmente la proforma presupuestaria, sus reformas y la ejecución de presupuesto del Fondo Ambiental. (...)";

Que, el artículo 19 literal b), c) y d) de la Resolución No. CAFA-2019-002 de 28 de junio de 2019, establece como funciones y atribuciones de la Dirección Ejecutiva del Fondo ambiental. "b) Presentar al Comité del Fondo Ambiental el Plan Operativo y Presupuesto Anual, así como sus respectivas reformas, para su revisión y aprobación. c) Liderar la ejecución del presupuesto del Fondo Ambiental. d) Administrar el uso y destino de los recursos del Fondo Ambienta, además de ser su ordenador de gasto.";

Que, el Comité Administrador del Fondo Ambiental, mediante Acta CAFA 02/2020 ORDINARIA de 27 de julio de 2020, resolvió aprobar la designación del Mgs. Pablo Abad Herrera, como Director Ejecutivo del Fondo Ambiental, nombramiento que fue formalizado a través de la acción de personal Nro. 004 de 28 de julio de 2020;

Que, el 07 de enero de 2021, mediante Reunión Extraordinaria del Comité Administrador del Fondo Ambiental número 01/2021, el CAFA una vez analizado el requerimiento, resolvió aprobar Programación Operativa Anual - POA 2021;

En virtud de las atribuciones conferidas en la norma

RESUELVE:

Artículo 1.- Promulgar la Programación Operativa Anual -POA 2021, una vez que el Comité Administrador del Fondo Ambiental la aprobó en Reunión Extraordinaria Nro. 01/2021 de 07 de enero de 2021, cuyo contenido consta en el Anexo 1 que forma parte integrante de esta Resolución.

DEL 9

3/4



Quito, D.M., 12 de enero de 2021

Artículo 2.- Disponer a la Coordinación Administrativa Financiera, en el marco de sus atribuciones institucionales, la ejecución de la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer a la Coordinación Técnica y de Planificación, en función de sus atribuciones institucionales, llevar a cabo el monitoreo, seguimiento, evaluación y difusión interna de los resultados del cumplimiento de la Programación Operativa Anual por cada unidad.

Disposición Final.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Pablo Alonso Abad Herrera **DIRECTOR EJECUTIVO**

Anexos:

- ANEXO 1

9

PROCESSANA PROTECTO METAN DIR PROTECTO PROCESSANA Recognication of the process of the confidence of processes of the confidence of an advance of the confidence of the con	PRES	PRESUPUE	
Recuperación, protectión y endeceso de la colorada e personal de sorbiente exception en des protections de sorbiente en entre del compromoción de sorbiente entre del compromoción de sorbiente entre entre del compromoción de entre del compromoción de sorbiente entre entre del compromoción entre del compromoción de sorbiente entre entre del compromoción entre del compromoción de sorbiente entre entre del compromoción entre del compromoción de sorbiente entre entre del compromoción entre del compromoción entre entre entre entre del compromoción entre entre entre entre entre del compromoción entre	RECURSOS FISCALES	FISCALES F	ECURSOS FONDO MBIENTAL
Plantes 15.003 énoves para procésor de increamental de la colombia y montante de la colombia de colo	\$ -	\$ - \$ 1	153.346,83
Please 1 to 0.00 pinking page processor to processor or recognised or recognised or the softence or recognised or recogn	\$ -	\$ - \$	7.000,00
Recuperación, protection y monitoriero de la cobertura vegato, protection y monitorio de la cobertura vegato, protection y monitorio de la cobertura vegato, protection de la cobertura vegato, protection de la cobertura vegato de recuperación de cohernura vegato aplicando principion de restauración ecológica en tres ecosistemas fragiles del DMD. **TOTAL RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOCIÓN Y	\$ -	\$ -	
Remunemación Prevando (restauración ecológica Remunemación Prevando (remunente) Remunemación prevando (remunente) Remunemación de los processos de la red verde urbano. Remunemación prevando (remunente) Remunemación de los controles de la red verde urbano. Remunemación prevando (remunente) Remunemación de los correctores de la red verde urbano. Remunemación prevando (remunente) Remunemación de los correctores de la red verde urbano. Remunemación prevando (remunente) Remunemación de los correctores de la red verde urbano. Remunemación prevando (remunente) Remunemación de los correctores de la red verde urbano. Remunemación prevando (remunente) Remunemación de los correctores de la red verde urbano. Remunemación prevando (remunente) Remunemación de los correctores de la red verde urbano. Remunemación prevando (remunente) Remunemación prevando (remunente) Remunemación de los correctores de la red verde urbano. Remunemación prevando (remunente) Remunemación prevand			99.792,00
Transico del Proyecto (permanente) Transico del Beservo Transico de Beservo Transico del Franciores Transico del Francior	T		11.625,77 8.316,00
## Affoliado urbano e interconesión de los corredores de la red verde urbana e procesos de la red verde urbana e procesos de la red verde urbana e procesos de la red verde urbana en procesos de consolidación. **SUBTOTA ARBOLADO URBANO E INTERCONDON DE LOS CORREDOROS DE LA ROB VERMANO **SUBTOTA ARBOLADO URBANO E INTERCONDON DE LOS CORREDOROS DE LA ROB VERDE UBANA NE VERDE SENDIA DI 1/12/2021 **SUBTOTA ARBOLADO URBANO E INTERCONDON DE LOS CORREDOROS DE LA ROB VERDE UBANA NE VERDE UBANA NE VERDE SENDIA DI 1/12/2021 **Transferencias o Donaciones al Sector Privado Financiero **Transferencias o Donaciones al Sector Priv			2.040,00
Propuesta e implementación de un processo de recuperción de cohertura vegetal aplicando principios de cohertura vegetal aplicando principios de restauración ecológica en tres ecosistemas frigiles del DMQ. TOTAL RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONTENCIÓN EL COBERTURA VEGETAL Arbolado urbano e interconección de los corredores de la red verde urbana. Consolidar tres corredores de la red verde urbana. Consolidar tres corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Correctores de la red verde urbana en proceso de consolidación. SUBTOTAL ARBOLADO URBANO EN INTERCONEXION DE LA RED VERDE URBANA Propuesta e implementación de un proceso de consolidación. Propuesta e implementación de un proceso de consolidación de functiones interconección de NACIONA (Proceso de La red verde urbana en proceso de consolidación. Propuesta e implementación de un proceso de consolidación de functiones de la red verde urbana. Propuesta e implementación de un proceso de consolidación de functiones de la red verde urbana en proceso de consolidación. Propuesta e implementación de un proceso de consolidación de functiones de la red verde urbana. Propuesta e implementación de un proceso de la red verde urbana en proceso de consolidación. Propuesta e implementación de un proceso de la red verde urbana. Propuesta de implementación de un proceso de la red verde urbana en proceso de consolidación. Propuesta de implementación de un proceso de la red verde urbana. Propuesta de implementación de un proceso de la red verde urbana en proceso de consolidación. Propuesta de implementación de un proceso de la red verde urbana en proceso de consolidación. Propuesta de implementación de un proceso de la red verde urbana en proceso de consolidación. Propuesta de implementación de proceso de la red verde urbana. Propuesta de implementación de un proceso de la red verde urbana en proceso de consolidación. Propuesta de implementación de proceso de la red verde urbana. Propuesta de implementación de un proceso de consolidación. Propu			7.424,36
Arbolado urbano e interconesción de los corredores de la red verde urbana. Consolidar tres corredores de la red verde urbana. Corredores	\$ -	\$ - \$	8.316,00
Arbolado urbano e interconexión de los corredores de la red verde urbana. Control y seguimiento a la red verde urbana. Arbolado urbano e interconexión de los corredores de la red verde urbana. Corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano e interconexión de los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano e interconexión de los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano e interconexión de los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano e interconexión de los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano e interconexión de los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano en lo IMC (generica) de proyecto (permanente) Subtotal Arbolado urbano en los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano en los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano en los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano en los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano en los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano en los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Arbolado urbano en los de los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano en los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano en la red verde urbana en proceso de consolidación. Arbolado urbano en los de la red verde urbana en los de los corred	\$ -	\$ - \$ 1	139.051,54
Arbolado urbano e interconexión de los corredores de la red verde urbana. Corredores de la red verde urbana. Corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. SUBTOTAL ARBOLADO URBANO E INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA Vernacios, sobre la al externou a la red verde urbana en proceso de Funciones Vernacionados de la red verde urbana en proceso de consolidación. Vernacionados de la red verde urbana en proceso de consolidación. Vernacionados de la red verde urbana en proceso de consolidación. SUBTOTAL ARBOLADO URBANO E INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA Vernacionados de la red verde urbana en proceso de Funciones	\$ -	\$ - \$ 4	436.912,50
Arbolado urbano e interconexión de los corredores de la red verde urbana. Consolidar tres corredores de la red verde urbana. Corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Substotal Arredouras por contrato al la			
Corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Remuneración Personal Técnico del Proyecto (permanente) SUBTOTAL ARBOLADO URBANO E INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA Coordinación con la EPMMOP, Secretaría de 101/02/2021 31/12/2021 31/12/2021 710510 Servicios personales por contrato 710601 Aporte Patronal 710023 Décimo Tercer Sueldo 710020 1 710203 Décimo Cuarto Sueldo 710602 Fondo de Reserva 710707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones			
Corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Remuneración Personal Técnico del Proyecto (permanente) 10/01/2021 Subtotal arbolado urbano e interconexión de los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Remuneración Personal Técnico del Proyecto (permanente) 01/01/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 710203 Decimo Carredores se la de verde urbana de verde urbana de verde personales por contrato or 710601 710203 Decimo Terre Sueldo 710502 Fondo de Reserva 710707 Compensación de Funciones Carredores de la red verde urbana de verde			
Corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Remuneración Personal Técnico del Proyecto (permanente) Remuneración Personal Técnico del Proyecto (permanente) 01/01/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 4 Decimo Cuarto Sueldo 710602 Fondo de Reserva 710707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	ċ	\$ - \$	21.000,00
Remuneración Personal Técnico del Proyecto (permanente) 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 71070 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones SUBTOTAL ARBOLADO URBANO E INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA		\$ - \$	2.446,50
Tecnico del Proyecto (permanente) 10/10/2021 31/12/2021 710204 Décimo Cuarto Sueldo 710602 Fondo de Reserva 70602 Fondo de Reserva 70707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Casación de Funciones SUBTOTAL ARBOLADO URBANO E INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	\$ -	\$ - \$	1.750,00
710707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones SUBTOTAL ARBOLADO URBANO E INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	\$ -	\$ - \$	408,00
Cesación de Funciones SUBTOTAL ARBOLADO URBANO E INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	Ş -	\$ - \$	1.749,30
SUBTOTAL ARBOLADO URBANO E INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	\$ -	\$ - \$	1.750,00
Actualización del Mana	\$ -	\$ - \$	29.103,80
Actualización del Mapa de cobertura vegetal y uso actual del suelo en del DMQ (Fondo Concursable 2021) (Específica)	\$ -	\$ - \$	80.000,00

Conservación de especies emblemáticas . Monitoreo de la población de cóndor y oso andino en el DMQ. Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Educación ambiental y 01/03/2021 31/10/2021 780204 \$ 4.700,00 generación de informe técnico (Fondo concursable 8va convocatoria) (específica). Elaboración y ejecución del plan de acción para la prevención, control y mitigación de la cacería de fauna silvestre y el Transferencias o Donaciones al Sector Privado no - \$ 4.700,00 31/10/2021 780204 manejo inadecuado de 01/03/2021 Financiero perros y gatos ferales en el DMQ. (Fondo concursable 8va convocatoria) (específica). Conservación de especies emblemáticas . Monitoreo de la población de cóndor y oso andino en el DMQ. Transferencias o Donaciones al Sector Privado no 01/03/2021 31/10/2021 780204 \$ 80.000,00 Educación ambiental y Financiero generación de informe técnico (Fondo Concursable 2021) (específica). Elaboración y ejecución del plan de acción para la prevención, control y Sistema de Monitoreo del estado de mitigación de la cacería conservación y gestión del Subsistema de fauna silvestre y el Transferencias o Donaciones al Sector Privado no 31/10/2021 780204 - \$ 50.000,00 01/03/2021 Metropolitano de Áreas Naturales manejo inadecuado de Financiero Protegidas (SMANP) perros y gatos ferales en el DMQ. (Fondo Concursable 2021) (específica). Valoración de los servicios ambientales y generación de un esquema de incentivos económicos como mecanismos para fortalecer la conservación, manejo y Transferencias o Donaciones al Sector Privado no 01/01/2021 31/07/2021 780204 - \$ 38.136,00 gobernanza de la Área Financiero de Intervención Especial y Recuperación (AIER) Pichincha – Atacazo (Arrastre 10ma Fortalecimiento del Sistema convocatoria fondos Metropolitano de Áreas Naturales concursables) Protegidas (específica)

			Quito Biodiverso: conocimiento, valoración y protección del patrimonio natural quiteño (Arrastre 10ma convocatoria fondos concursables) (específica)	01/01/2021	31/07/2021	780204	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	\$ -	\$ 60.000
PATRIMONIO NATURAL			Análisis estratégico y elaboración del documento de diagnóstico, FODA y Modelo de gestión del SMANP con proyección al 2026. Análisis y difusión de resultados de la aplicación del sistema de monitoreo y seguimiento de la gestión del SMANP-Plan estratégico actualizado (especifica).	01/02/2021	01/08/2021			\$ -	\$
		Inclusión de nuevas áreas de conservación	Informe Técnico de Base para la creación de una área metropolitana protegida en el Sector de Jalunguilla (Fondo Concursable 2021) (Específica)	01/03/2021	31/10/2021	780204	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	\$ -	\$ 60.000
		al Sistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (SMANP)	Elaboración participativa de un estudio de soporte técnico y de una propuesta de Ordenanza Metropolitana para la creación del AIER IIaló (específica).	01/02/2021	30/05/2021	730605	Estudio y Diseño de Proyectos	\$ -	\$ 50.000
		Manejo participativo de los recursos naturales dentro del SMANP	Fortalecimiento de capacidades para la Gestión de los Comités de Gestión, regularización de la tenencia de la tierra y manejo integral de fincas a los actores locales asentados en las tierras que conforman el subsistema de áreas naturales metropolitanas protegidas (arrastre Fondos concursables 10ma convocatoria) (específica)	01/02/2021	31/07/2021	780204	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	\$ -	\$ 150.000
			Remuneración Personal Técnico del Proyecto (permanente)	01/01/2021	31/12/2021		Servicios personales por contrato Aporte Patronal Décimo Tercer Sueldo Décimo Cuarto Sueldo Fondo de Reserva	\$ - \$ - \$ - \$ -	
	SUBTOTA	L FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROP	OLITANO DE ÁREAS NATU	JRALES PROTE	GIDAS	710707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ - \$ -	\$ 577.536

			Reducción de fuentes de presión hacia las quebradas priorizadas (específica).	01/03/2021	30/11/2021	730236	SERVICIOS EN PLANTACIONES FORESTALES		\$	50.000,00
			Desarrollo del proyecto WAYKU que consiste en contribuir en la recuperación integral y participativa de las quebradas del Distrito Metropolitano de Quito (arrastre Fondos concursables 8va convocatoria) (específica)	01/01/2021	31/05/2021	780204	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	\$ -	\$	10.796,00
Recuperación de quebradas priorizadas en el DMQ	Recuperar 2 quebradas priorizadas en el DMQ	Secciones de las quebradas intervenidas entran a formar parte de los compromisos de los vecinos para asegurar su recuperación integral	Empoderamiento y fortalecimiento de capacidades de los pobladores del barrio La Josefina a través de ciencia participativa, construcción de espacios verdes funcionales y restauración ecológica del tramo a intervenir de la quebrada (arrastre Fondos concursables 8va convocatoria) (especifica)	01/01/2021	31/05/2021	780204	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	\$ -	\$	10.000,0
			Recuperación de quebradas (Fondo Concursable 2021) (Específica)	01/03/2021	31/10/2021	780204	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	\$ -	\$	60.000,0
			Atención a inspecciones y denuncias, sobre la afectación a quebradas en el DMQ (permanente).	02/01/2021	30/12/2021			\$ -	\$	
		Control de quebradas en el DMQ	Remuneración Personal Técnico del Proyecto (permanente)	01/01/2021	31/12/2021		Servicios personales por contrato Aporte Patronal Décimo Tercer Sueldo Décimo Cuarto Sueldo Fondo de Reserva Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ - \$ - \$ -	\$ \$ \$ \$	24.600,0 2.865,9 2.050,0 408,0 2.049,1 2.050,0
		SUBTOTAL RECUPERACIÓN DE QUEBRA	ADAS PRIORIZADAS EN EL	DMQ				\$ -	\$ 1	164.819,
			Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la Gestión Integral de incendios forestales en el DMQ. (específica).	01/02/2021	30/11/2021			\$ -		
			Estrategia Distrital para la gestión de incendios forestales en el DMQ. (específica).	01/04/2021	30/11/2021			\$ -		

	In	implementación de políticas ambientales y de sostenibilidad en el DMQ	Desarrollar al menos 3 instrumentos de políticas públicas ambientales y de sostenibilidad para el DMQ	Instrumentos de política pública ambiental y de sostenibilidad desarrollados	urbana. (especifica). Manual para el inventario de pasivos ambientales (especifica). Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos reutilizables, biodegradables y/o compostables en el Distrito Metropolitano	01/01/2021	30/11/2021	780204	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	\$ - \$ -	\$ 33.000,00
					de Quito						
Ļ			SUBTO	TAL IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS AMBII	I ENTALES Y DE SOSTENIBIL	IDAD EN EL DI	иQ	l	l		\$ 33.000,00
ŀ		T		TOTAL PATRIMONIO NATURAL	<u> </u>			<u> </u>	T	\$ -	\$ 1.241.371,38
			al menos 1 iniciativa públicas y/o privadas relacionadas con la descarbonización de transporte en Quito cada año.	Descarbonización del parque automotor	Generar una lista de actores clave que promuevan proyectos, financiamiento y/o asistencias técnicas relacionadas así como proyectos municipales relacionados que lo puedan requerir (específica).	02/01/2021	28/02/2021				
		Redución de emiciones el sico			Seguimiento, desarrollo y apoyo a iniciativas públicas y/o privadas relacionadas con la descarbonización de transporte en Quito (permanente)	02/01/2021	31/12/2021				
		Reducción de emisiones al aire			Coordinación y acompañamiento a controles Aleatorios en vía pública para emisiones vehiculares a AMT (permanente).	02/01/2021	31/12/2021				
			Lograr que el 68% de los buses de transporte público estén dentro de los valores máximos permisibles de (opacidad) emisiones.	Reducción de emisiones de buses de transporte público	Elaboración de informes mensuales con resumen estadístico de controles aleatorios (permanente).	02/01/2021	31/12/2021				À
					Remuneración Personal Técnico del Proyecto (permanente)	02/01/2020	31/12/2020	710510 710601 710203 710204 710602 710707	Servicios personales por contrato Aporte Patronal Décimo Tercer Sueldo Décimo Cuarto Sueldo Fondo de Reserva Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 15.996,00 \$ 1.863,53 \$ 1.333,00 \$ 408,00 \$ 1.332,47 \$ 1.333,00
1				SUBTOTAL REDUCCIONES DE	EMISIONES AL AIRE					\$ -	\$ 22.266,00

			Seguimiento a la implementación de los proyectos de cambio climático del DMQ (permanente).	04/01/2021	20/12/2021					
		Implementación del Plan de Acción Climático de Quito	Desarrollo de procesos de fortalecimiento de capacidades de cambio climático (permanente).	04/01/2021	20/12/2021	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ -	\$	12.000,00
			Coordinación de acciones en el marco de los esquemas de compensación de huellas del DMQ (permanente).	04/01/2021	20/12/2021					
		Seguimiento a redes y proyectos de reducción de huella de carbono y adaptación	Proyectos Cities Finance Facilities (CFF), Pacto de los Alcaldes, Centro Histórico Cero Emisiones, Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) (permanente)	04/01/2021	20/12/2021					
			Reporte a redes de ciudades y declaraciones (permanente).	04/01/2021	20/12/2021					
			Diagnóstico y estrategia para el desarrollo de un	04/01/2021	31/12/2021	730302 730304	Pasajes al Exterior Viáticos y Subsistencias en el Exterior	\$ - \$ -	\$	3.500,00 2.000,00
			plan de soluciones			730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ -	\$	8.000,00
		Lineamientos para un plan de soluciones	Ejecución de acciones en el marco de la iniciativa Cities4Forests (permanente).	04/01/2021	31/12/2021					
		basadas en la naturaleza				710510	Servicios personales por contrato	\$ -	\$	14.400,00
						710601	Aporte Patronal	\$ -	\$	1.677,60
			Remuneración Personal			710203	Décimo Tercer Sueldo	\$ -	\$	1.200,00
			Técnico del Proyecto	04/01/2021	31/12/2021	710204	Décimo Cuarto Sueldo	\$ -	\$	402,00
			(permanente)			710602	Fondo de Reserva	\$ -	\$	1.200,00
						710707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ -	\$	600,00
						710510	Servicios personales por contrato	\$ -	\$	-
Acción climática para la reducción de la	Reducir 400.000 toneladas de CO2 de la					710601 710203	Aporte Patronal Décimo Tercer Sueldo	\$ -	Ş	-
huella de carbono y de la vulnerabilidad	huella de carbono del DMQ, en relación al					710203	Décimo Cuarto Sueldo	\$ -	Ś	
en el DMQ.	crecimiento proyectado.					710602	Fondo de Reserva	\$ -	\$	-
						710707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ -	\$	-
						730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscr ipciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmar cación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	\$ -	\$	1.670,00
			Coordinación de			730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ -	\$	5.000,00
			acciones en el marco de			730302	Pasajes al Exterior	\$ -	\$	2.800,00
			la implementación del pilotaje de prueba	04/01/2021	20/12/2020	730304	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	\$ -	\$	2.800,00
			piloto y testeo de vehículos eléctricos en	0-7/01/2021	20/12/2020	730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación	\$ -	\$	8.468,73
			el CHQ (permanente).			730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ -	\$	9.000,00
						750105 770201	Transporte y Vías	\$ -	\$ ¢	10.900,00
						840103	Seguros Mobiliarios	\$ -	Ś	
						840105	Vehículos	\$ -	\$	-
						840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ -	\$	-
•	•		•							

			Implementación proyecto Movilidad				840111	Partes y Repuestos	\$	- \$	-
			eléctrica urbana en el Centro Histórico				780204	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	\$	- \$	80.000,00
							730701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	\$	- \$	7.200,00
CALIDAD AMBIENTAL				Seguimiento a la implementación del corredor intermodal en la zona de baja emisiones del CHQ	04/01/2021	20/12/2020					
CALIDAD AMBIENTAL				(permanente).						+	
				Recopilación y procesamiento de información para el diseño del Plan Logístico en la zona de bajas emisiones del CHQ (permanente).	04/01/2021	20/12/2020					
					01/01/2021	31/12/2021	710510	Servicios personales por contrato	\$	- \$	15.996,00
				Remuneración de	01/01/2021 01/01/2021	31/12/2021 31/12/2021	710203 710602	Aporte Patronal Décimo Tercer Sueldo	\$	- \$	1.863,53 1.333,00
				personal Técnico del	01/01/2021	31/12/2021	710802	Décimo Cuarto Sueldo	\$	- \$	400,00
				proyecto (permanente).	01/01/2021	31/12/2021	710707	Fondo de Reserva	\$	- \$	333,12
					01/01/2021	31/12/2021	710601	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	\$	- \$	1.333,00
		SUBTOTAL ACCIÓN	l CLIMÁTICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUEI	l Lla de Carbono y de la	VULNERABILI	OAD EN EL DMQ		Cesación de Funciones	Ś	- \$	194.076,98
				Operatividad del laboratorio IAMQ y su sistema de Calidad bajo	01/01/2021	31/12/2021	730810 840104	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	\$	- \$	•
				Norma 17025			730505	Maquinarias y Equipos Vehículos (Arrendamiento)	\$	- \$	35.000,00
		Al menos el 90% de las solicitudes de	Generación de información y conocimiento para ejecutar las actividades de	Control, Seguimiento y muestreo aleatorio de regulados y redes	01/01/2021	31/12/2021	730704	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	\$	- \$	·
		control publico atendidas	seguimiento y control como Autoridad Ambiental Responsable	Análisis de muestras de la Red Hídrica y de control publico (trimestral).	01/01/2021	31/12/2021					
	Monitoreo continuo de la contaminación			Elaborar los informes de Resultados, Muestro y/o Técnicos de los monitoreos realizados (trimestral).	01/01/2021	31/12/2021					
	del aire, el agua y niveles de ruido			Operatividad de las estaciones automáticas			730810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	\$	- \$	100.000,00
				con el fin de cumplir estándares	01/01/2021	31/12/2021	730813 840104	Repuestos y Accesorios Maquinarias y Equipos	\$	- Ş	93.129,82 64.000,93
				internacionales y			730701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y	Ś	- 5	
				sistema de calidad (permanente).			840107	Soporte de Sistemas Informáticos Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	ć	, c	63.000,00
				Reporte, análisis y			840107	Equipos, Sistemas y Paquetes informaticos	Ş	- 3	65.000,00
		Al menos el 80% de datos válidos en función de las estaciones existentes en el año de análisis.	Generación de información y conocimiento respecto a los recursos aire y agua en el DMQ.	evaluación de datos de aire, ruido y calidad del recurso hídrico (trimestral).	01/01/2021	31/12/2021					
				Investigación aplicada para generación de conocimiento en aire, ruido, aguas y meteorología (trimestral).	01/01/2021	31/12/2021	730404	Maquinarias y Equipos	\$	- \$	23.906,04
		SUBTOTA	L MONITOREO CONTINÚO DE LA CONTAMIN	NACIÓN DEL AIRE, AGUA	Y NIVELES DE R	UIDO			\$	- \$	516.007,19

		Regularización y seguimiento ambiental a las actividades, proyectos y/u obras implantadas en el DMQ	Regularización ambiental de proyectos, obras y actividades que supongan un riesgo o impacto ambiental en el DMQ. (permanente). Seguimiento ambiental a los proyectos, obras y actividades que han obtenido la regularización ambiental por Licencia y Registro Ambiental en el DMQ. (permanente).	01/01/2021	31/12/2021	730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y S eguridad.	\$ -	\$ 2	24.401,49
			Remuneración de personal Técnico del proyecto (permanente).	01/01/2021 01/01/2021 01/01/2021 01/01/2021 01/01/2021 01/01/2021	31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021	710510 710203 710602 710204 710707 710601	Servicios personales por contrato Aporte Patronal Décimo Tercer Sueldo Décimo Cuarto Sueldo Fondo de Reserva Compensación por Vacaciones no Gozadas por	\$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 2 \$ 1 \$ \$ 1	26.764,00 26.418,01 18.897,00 6.936,00 13.483,10 18.897,00
	Lograr que el 70% de las actividades	Control de actividades de mínimo impacto	Coordinación con las Administraciones Zonales para el control de actividades de mínimo impacto (permanente).	01/01/2021	31/12/2021	710601	Cesación de Funciones	÷ -	\$ 1	0.897,00
Control y Regularización Ambiental	económicas intervenidas se encuentre en procesos de regularización, control y seguimiento para el cumplimiento de la normativa ambiental	ambiental	Supervisión a las Administraciones Zonales en el control de actividades de mínimo impacto (específica).	01/10/2021	31/12/2021					
		Atención de las denuncias ambientales a proyectos, obras y actividades de mínimo,	Intervención por oficio o inspección de verificación del problema denunciado y levantamiento del Informe de Hallazgos (permanente).	01/01/2021	31/12/2021					
			Seguimiento al cumplimiento de la norma ambiental y/o elaboración del incumplimiento ambiental (permanente).	01/01/2021	31/12/2021					
		Intervención en zonas y sectores identificados para minimizar el impacto	Ejecución del operativos y levantamiento de Informes de Hallazgos o notificaciones (permanente).	01/02/2021	31/12/2021					
		ambiental de las actividades industriales, comerciales y de servicios. SUBTOTAL CONTROL Y REGULA	Seguimiento al cumplimiento de la normativa ambiental de los establecimientos intervenidos (permanente).	01/02/2021	31/12/2021					
		TOTAL CALIDAD AMBIENTAL	ANIZACION AIVIBIENTAL							5.796,60 58.146,77

Proyecto de sensibilización y reconocimiento a la aplicación de buenas prácticas ambientales en el DMQ	10 instituciones educativas capacitados y cuentan un Plan Ambiental. 5 mercados municipales intervenidos y aplican BPA's. 10 barrios capacitados en BPA's.	Implementación del proyecto ECOZONAS en los Barrios lñaquito y San Enrique de Velasco	Levantamiento de información de situación actual y línea base ambiental de los barrios de liñaquito y San Enrique de Velasco (específica) Estudio para el diseño de un modelo de gestión de manejo de residuos sólidos y orgánicos domésticos en los barrios de liñaquito y San Enrique	1/1/2020	01/03/2020	730607			\$ 18.000,00
	10 Empresas capacitados y aplican BPA's o PML		de Velasco. (Específica) Desarrollo de campañas de promoción de buenas prácticas ambientales y acompañamiento a la implementació de las iniciativas de gestión de residuos reciclables y orgánicos en lñaquito y San Enríque de Velasco. (Trimestral)	1/9/2020	31/12/2020		Servicios Técnicos Especializados		
			Actualización integral de los componentes de la Distinción Ambiental (específica)	01/02/2021	30/04/2021				
	100% implementado el Reconocimiento público a iniciativas de corresponsabilidad ciudadana en la gestión ambiental cada año	Distinción Ambiental 2021 implementada	Desarrollo de herramientas de fortalecimiento y guía para la participación de la DAM, enfocadas a los distintos sectores ciudadanía (específica).	01/02/2021	30/04/2021				
			Ejecución de las etapas de la Distinción Ambiental, desde el lanzamiento hasta la entrega de los reconocimientos (específica).	01/04/2021	30/11/2021				
			Actualización o diseño y elaboración de herramientas metodológicas y didácticas para la campaña (permanente).	01/02/2021	31/12/2021				
	guías de buenas prácticas ambientales / planes de manejo ambiental / guía de Producción Limpia / material para campañas de sensibilización ambiental, implementadas como políticas locales de educomunicación cada año	Campaña de educomunicación y sensibilización ciudadana enfocada al desarrollo sostenible, implementada.	Desarrollo de la campaña de educomunicación y sensibilización ciudadana (permanente).	01/02/2021	31/12/2021	730207	Difusión, Información y Publicidad	\$ -	\$ 30.000,00
			Remuneración de personal Técnico del proyecto (permanente).	01/01/2021 01/01/2021 01/01/2021 01/01/2021 01/01/2021	31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021	710510 710203 710602 710204 710707	Servicios personales por contrato Aporte Patronal Décimo Tercer Sueldo Décimo Cuarto Sueldo Fondo de Reserva	\$ - \$ - \$ -	\$ 18.000,00 \$ 2.097,00 \$ 1.500,00 \$ 408,00 \$ 624,75
			p / (Families).	01/01/2021	31/12/2021	710601	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ -	\$ 1.500,00

1					Aplicación de estrategia							
	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA				parabarrios, instituciones municipales, públicas y privada, educativas y actividades económicas (incluye mercados) del DMQ (permanente).	01/02/2021	31/12/2021					
				Estrategias de Buenas Prácticas Ambientales para Instituciones educativas, barrios, y actividades económicas en el DMQ implementadas.	Estudio para la evaluación estratégica y diseño de una transición acelerada hacia modelos de economía circular - Quito Circular (específica).	01/04/2021	30/06/2021	730607	Servicios Técnicos Especializados	\$ -	\$ 50.1	000,00
		Buenas Prácticas Ambientales en el DMQ			Implementación de un proyecto Cero Residuos en el DMQ (Fondo concursable- Convocatoria 10ma (específica).	01/04/2021	31/12/2021	780204	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	\$ -	\$ 32.0	000,00
					Desarrollo de la	01/01/2021	31/12/2021		Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y		\$ 11.5	596,20
					campaña de	01/01/2021	31/12/2021	730701	Soporte de Sistemas Informáticos		J 11	330,20
					educomunicación y sensibilización	01/01/2021	31/12/2021	730605	Estudio y Diseño de Proyectos(servicios especializados para elaboración de estudios)		\$ 3.1	106,13
					ciudadana sobre los	01/01/2021	31/12/2021		Difusión, Información y Publicidad		\$ 13.3	201,04
					RAEE (residuos de	01/01/2021	31/12/2021		Materiales Didácticos			560,83
					aparatos eléctricos y	01/01/2021	31/12/2021	730606	Honorarios por contratos civiles de servicios			620,04
						01/01/2021	31/12/2021	730803	Combustibles y lubricantes		\$ 1.3	355,73
					Operación de las	01/01/2021	31/12/2021	770102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,		\$	99,40
				Gestión de residuos de aparatos eléctricos y	estaciones móviles del	01/01/2021	31/12/2021		Permisos, Licencias y Patentes Capacitación a Servidores Públicos		¢ 1 -	770,34
				electrónicos (RAEE)	proyecto piloto de	01/01/2021	31/12/2021		Partes y Repuestos			141,40
				,	gestión de residuos de			731411	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento			
					aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	01/01/2021	31/12/2021	730404	y Reparación)			282,80
			10 instituciones educativas capacitados y		ciccironicos (NALL)	01/01/2021	31/12/2021	730505	Vehículos (Arrendamiento)			126,96
			cuentan un Plan Ambiental.			01/01/2021	31/12/2021		Materiales de oficina			104,40 39,51
			5 mercados municipales intervenidos y		Remuneración de	01/01/2021 01/01/2021	31/12/2021 31/12/2021	710510 710203	Servicios personales por contrato Aporte Patronal			95,82
			aplican BPA's.		personal Técnico del	01/01/2021	31/12/2021		Décimo Tercer Sueldo			31,92
			10 barrios capacitados en BPA's. 10 Empresas capacitados y aplican BPA's o		proyecto	01/01/2021	31/12/2021		Décimo Cuarto Sueldo			33,87
			PML		(permanente).	01/01/2021	31/12/2021	710601	Compensación por Vacaciones no Gozadas por			
						01/01/2021	31/12/2021	710001	Cesación de Funciones		4.43	31,92
					- " ''							
					Coordinación interinstitucional con la							
					Secretaría de Ambiente,							
					Agencia de							
					Coordinación Distrital							
					de Comercio y otras							
					instituciones							
					municipales o públicas							
					para definición de los							
					mercados y/o ferias para el desarrollo de							
					actividades							
					relacionadas con el							
					Proyecto MAS							
					(permanente).							
•		•	'				ı					

Ministric columnic			•	i								
Manual Automate Annual Autom												
Manual Automate Annual Autom					Diseño v eiecución de							
Marie Mari				Mercados Ambientalmente Amigables -								
Workship and State Workshi												
Colored Section of Proceedings of the Colored Section of Proceedings of the Colored Section of Se												
Application Process												
Control of the cont												
Seption Sept					técnicos y personal que							
Control Cont												
But Control												
### Control Administratives Control Administrative Control Administ					feriantes que son parte							
					de la comunidad de							
Section Administration Figure 1100% do to gentle Fig					mercados							
Secretary 1,000					(permanente).							
Secretary 1,000												
Secretary 1,000						01/01/2021	31/12/2021	710510	Servicios nersonales nor contrato	ς .	¢	24 600 00
Part										\$ -	Ś	
Procedure for control 1/11/2002 1/11					Remuneración de					т	- 7	
SUBSTONLE STREEMBLEACHON TRECONCOMMENDO ALLA AMPLICACIÓN DE BURINAS PRÁCTICAS AMBREVATALES DE L'OUTO, CONTROL COMPESSORIA DE L'OUTO, CONTROL CO										\$ -	Ś	
Summitted Summariance Su										\$ -	\$	
Summitted Summariance Su					1	01/01/2021	21/12/2021	710601	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	¢	¢	2 965 00
TOTAL INVERSION SECRETARIA DE AMBRINT								/10601		Ş -		
Substantibility Substantib					CIÓN DE BUENAS PRÁCTIC	CAS AMBIENTA	LES EN EL DMQ			\$ -		
Author/micro de la										\$ -		
Matterionineto de la Red de Montrorreo del 18 Red de Montrorreo del 19 Augusti de Cation Administrativos Gastos Administrativ			тотл	AL INVERSIÓN SECRETARIA DE AMBIENTE						\$ -	\$ 2.	.661.811,37
Martenimiento de la lecte de Montroreo del OX/01/2011 31/12/2012 5900.0 Servicio de Administrativos Fencale el 100% de los gastos Fencale el 100% de la 100% de l								530203		\$ -		
Manteminiserio de la Red de Montrono del DADIGO (1970) 1								520002			1	
Montentement of big								530602			+	
Red de Monitorea del DMG DMG Dotación de Bierrer y Servicios para la SA Portación de Bierrer y Servicios para la SA Dotación de Bierrer y Servicios					Mantenimiento de la			530609		\$ -		
DMQ Sample Dispositivo Medico para Laboratorio Clinico y de \$.						02/01/2021	31/12/2021	530804				
Satistic						,,	,,					
Gastos Administrativos Fijecutar el 100K de los gastos administrativos Fijecutar el 100K de los gastos administrativos Gastos G								530810		\$ -		
Dotación de Blienes y Servicios para la SA 02/01/2021 31/12/2021 530105 580101 580101 580101 580101 580101 59								530826		\$ -		
Dotación de Biennes y Servicios para la SA Servicio de Correco								531406	Herramientas y Equipos menores	\$ -		
Servicios para ia SA 12/12/201 31/12/201 53/106 Servicio e cerbre 10/106 10/107								531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ -		
Tago203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Erivase, \$ \$ 216,00						02/01/2021	31/12/2021	530106	Servicio de Correo			
Gastos Administrativos Ejecutar el 100% de los gastos administrativos Gastos Gastos Administrativos Gastos Gas								580101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	\$ -	\$	5,00
Gastos Administrativos Gastos Administrativos Ejecutar el 100% de los gastos administrativos Gastos Administrativ								730203		\$ -	\$	216,00
Gastos Administrativos Fjecutar el 100% de los gastos administrativos Gastos Administrativ												
Gastos Administrativos Ejecutar el 100% de los gastos administrativos Ejecutar el 100% de los gastos administrativos Gastos Administrativos Ejecutar el 100% de los gastos administrativos Gastos Administrativos Ejecutar el 100% de los gastos administrativos Gastos Administrativos Ejecutar el 100% de los gastos Ejecutar el 100% d												
Gastos Administrativos Figurações Filmación e imágenes Satelitales. 730205 Espectáculos culturales y sociales \$ 400,00								730204		\$ -	\$	1.860,00
Figure 100% de los gastos administrativos Figure												
Gastos Administrativos Fjecutar el 100% de los gastos administrativos Gastos Administrativ											.	
Figurary et 100% de los gastos administrativos Figurary et 100% de los gastos Figurary et 100% e											Ş	
Fjecutar el 100% de los gastos administrativos Gastos Administrativ										\$ -		
Fjecutar el 100% de los gastos administrativos Gastos Administrativ								730246		ş -	Ş	750,00
Gastos Administrativos Gastos Administrativos Ejecutados Gastos Administrativos Facultarios Facul								730402		Ś -	Ś	600.00
Gastos Administrativos Figure Figur											1	,
Gastos Administrativos Gastos Administrativos Ejecutados Gastos Administrativos Gastos Administrativos Ejecutados Face paración Face p			Fiecutar el 100% de los gastos					720402		ė .	ć	200.00
Gestión del Fondo Ambiental O2/01/2021 31/12/2021		Gastos Administrativos		Gastos Administrativos Ejecutados				730403		٠ -	٠	300,00
Gestión del Fondo Ambiental								730405	Reparación)	\$ -	\$	1.300,00
Gestión del Fondo Ambiental 02/01/2021 31/12/2021								730701		\$ -	\$	3.000,00
O2/01/2021 O2/								730704		\$ -	\$	2.160,00
Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y seguridad. 730803 Combustibles y Lubricantes \$ - \$ 2.760,00 Combustibles y Combustibles y Combustibles de Oficina \$ 5,000,00 Combustibles de Oficina						02/01/2021	31/12/2021					
730802 parauniformesdelpersonaldeProtección,VigilanciayS \$ - \$ 400,00					Ambiental			/30001			Ş	330,00
eguridad.								730802		\$ -	Ś	400.00
730803 Combustibles y Lubricantes \$ - \$ 2.760,00 730804 Materiales de Oficina \$ 650,00 730805 Materiales de Oficina \$ 650,00					1							
720005 Materiales de Asea										\$ -	\$	
FORTAL FCIMIENTO INSTITUCIONAL 730805 Materiales de Aseo \$ 700,00					1						\$	
	EORTAL FCIMIENTO INSTITUCIONAL			1	Ţ	l		730805	Materiales de Aseo		\$	700,00

FOR IALLCHVILLIN TO INSTITUCIONAL	ı		I	i	1	Ì		I			
AMBIENTE							730807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$	- \$	3.360,00
									-	-	
								Insumos,Materiales y			
							730811	SuministrosparaConstrucción,Electricidad,Plomería,	\$	- \$	300,00
								Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra	1		•
								Incendios y Placas			
							730813	Repuestos y Accesorios	Ş	- \$	3.360,00
							731407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Ş	- Ş	19.134,24
							770102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	\$	- \$,
							770201	Seguros	\$	- \$	4.500,00
							770203	Comisiones Bancarias	\$	- \$	216,00
								Castan Indiatalan Tafanthan Natarialan Landinasifa			
							770206	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	\$	- \$	240,00
								de Documentos y Arregios Extrajudiciales			
							770301	Dietas		\$	1.080,00
			SUBTOTAL GASTOS AI	OMINISTRATIVOS					\$	- \$	49.741,24
							510105	Remuneraciones Unificadas	\$	-	
							510106	Salarios Unificados			
							510203	Décimo Tercer Sueldo			
							510204	Décimo Cuarto Sueldo			
							510304	Compensación por Transporte	\$	-	
				Remuneración personal			510306	Alimentación			
				Secretaría de Ambiente.			510401	Por Cargas Familiares			
				Por definir desde la			510408	Subsidio de Antigüedad			
				Dirección	02/01/2021	31/12/2021	510507	Honorarios	\$	-	
				Metropolitana de			510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	\$	-	
				Recursos Humanos.			510510	Servicios Personales por Contrato	\$	-	
				Necui 303 Humanos.			510512	Subrogación	\$	-	
	01 MASA SALARIAL FONDO AMBIENTAL	Ejecutar el 100% de Gastos de	Remuneración de personal				510513	Encargos			
	OT WASA SALAMAL TOMBO AMBIENTAL	Remuneración Personal	Kemaneración de personar				510601	Aporte Patronal			
							510602	Fondo de Reserva			
							510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por			
								Cesación de Funciones			
							710509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	\$	- \$	1.499,90
							710510	Servicios personales por contrato	\$	- \$,
							710203	Aporte Patronal	\$	- \$	
				Remuneración personal			710602	Décimo Tercer Sueldo	\$	- \$	18.286,99
				del Fondo Ambiental .	02/01/2021	31/12/2021	710204	Décimo Cuarto Sueldo	\$	- \$	4.488,00
				aci i ondo Ambientai .			710704	Compensación por Desahucio	\$	- \$	800,00
							710707	Fondo de Reserva	\$	- \$	13.402,55
							710601	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$	- \$	17.658,50
			SUBTOTAL REMU	NERACIONES					\$	- \$	299.705,57
		TO	TAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						\$	- \$	0-131-1-0,01
										\$	3.011.258,18



Quito, D.M., 25 de agosto de 2021

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Abg. Verónica Pérez Sarmiento DIRECTORA EJECUTIVA (E) FONDO AMBIENTAL

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República, en el artículo 208, establece: "EI Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores";

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 226, determina que, "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras y servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 227, establece: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.";

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 4, establece: "Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República. (...)";

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 5 numeral 1, prescribe que: "Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la





Quito, D.M., 25 de agosto de 2021

República";

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 30, dispone: "La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en este código. (...)";

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 118, dispone: "Modificación del Presupuesto.- (...) Con respecto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el aumento o disminución sólo se podrá realizar en caso de aumento o disminución de los ingresos permanentes o no permanentes que les corresponde por ley y hasta ese límite. (...) En todos los casos y sin excepción alguna, todo incremento de los presupuestos aprobados deberá contar con el respectivo financiamiento. (...)";

Que, el carácter numérico 200-02 "Administración Estratégica" de las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos de la Contraloría General del Estado, establece lo siguiente: "Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional. (...)";

Que, el Fondo Ambiental, es una institución pública que goza de autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, creada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza Metropolitana Nro. 146, de 20 de mayo de 2005; ratificada y actualizada a través de Ordenanza Metropolitana Nro. 001, de 29 de marzo de 2019; cuyo objetivo es el financiamiento no reembolsable de planes, programas y proyectos, fortalecimiento institucional de la Dirección Metropolitana Ambiental (Secretaría de Ambiente); y el ejercicio de toda actividad y financiamiento que tienda a la protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales, y de la calidad ambiental, de conformidad con las prioridades, políticas ambientales y resoluciones establecidas por la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito;

Que, el artículo 19 literal c) y d) de la Resolución No. CAFA-2019-002 de 28 de junio de 2019, establece como funciones y atribuciones de la Dirección Ejecutiva del Fondo ambiental "c) Liderar la ejecución del presupuesto del Fondo Ambiental. d) Administrar el uso y destino de los recursos del Fondo Ambiental, además de ser su ordenador de gasto.";

Que, el 07 de enero de 2021, mediante Reunión Extraordinaria del Comité Administrador





Quito, D.M., 25 de agosto de 2021

del Fondo Ambiental número 01/2021, el CAFA una vez analizado el requerimiento, resolvió aprobar Programación Operativa Anual - POA 2021;

Que, mediante Resolución Nro. FA-2021-0002-R de 12 de enero de 2021, el Mgs. Pablo Abad Herrera, Director Ejecutivo del Fondo Ambiental a la fecha, resolvió: "Artículo 1.-Promulgar la Programación Operativa Anual -POA 2021, una vez que el Comité Administrador del Fondo Ambiental la aprobó en Reunión Extraordinaria Nro. 01/2021 de 07 de enero de 2021, cuyo contenido consta en el Anexo 1 que forma parte integrante de esta Resolución. (...)";

Que, el 12 de abril de 2021, la Secretaría de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito y el Fondo Ambiental, suscribieron el convenio Nro. SAQ/FAQ-2021-0003, cuyo objeto es normar y guiar la relación interinstitucional entre el Fondo Ambiental y la Secretaría de Ambiente con la finalidad de fortalecer institucionalmente a las partes, en el desarrollo de planes, programas y proyectos que tienda a la protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales, y de la calidad ambiental;

Que, el Comité Administrador del Fondo Ambiental, en Sesión Extraordinaria Nro. 03-2021 de 07 de junio de 2021, resolvió designar a la abogada Verónica Alexandra Pérez Sarmiento, como Directora Ejecutiva Encargada del Fondo Ambiental, quien deberá cumplir las funciones establecidas en el Reglamento Interno de la institución;

Que, mediante "Informe de Necesidad Dirección de Políticas y Planeamiento" de 20 de agosto de 2021, elaborado por la Mgs. Monica Eulalia Poma Salazar, Coordinadora de Planificación, revisado y aprobado por el Ing. Edison Iván Bastidas Altamirano, Secretario de Ambiente (E) Responsable de la Dirección de Políticas y Planeamiento Ambiental, se concluyó que: "Una vez que se ha realizado la constatación de que ninguna otra persona en la Institución puede ser encomendada para la realización de las actividades descritas en párrafos anteriores, dentro del proyecto de Implementación de políticas ambientales y de sostenibilidad en el DMQ, se manifiesta la necesidad de contratar a un Especialista Jurídico en la modalidad de servicio profesionales por el tiempo de cuatro (4) meses.

Para el pago de las cuatro remuneraciones mensuales, será necesario pasar \$5.500,00 al ítem presupuestario 730606 Honorarios por contratos civiles de servicios. El ítem de donde se restan lo recursos 780204, con el presupuesto que queda podrá cubrir lo planificado en el proyecto durante el ejercicio fiscal 2021, sin afectar las metas y objetivos planteados inicialmente.";

Que, mediante memorando Nro. GADDMQ-SA-2021-0224-M de 24 de agosto de 2021, el Ing. Edison Iván Bastidas Altamirano, Secretario de Ambiente (E), solicitó a la Abg. Verónica Alexandra Pérez Sarmiento, Directora Ejecutiva (E), lo siguiente: "Al estar el





Quito, D.M., 25 de agosto de 2021

proyecto "Implementación de políticas ambientales y de sostenibilidad en el DMQ" netamente ligado a la generación de instrumentos de política pública a través de la construcción de proyectos de Ordenanzas en materia Ambiental, y reiterando que no existe una persona que pueda asumir las actividades descritas en su totalidad, será necesaria que se contemple la contratación de un Especialista Jurídico en la modalidad de servicio profesionales por el tiempo de no mayor a cuatro (4) meses que cuente con experiencia comprobable en el sector público y conocimiento de derecho administrativo y legislación Municipal, (...) Para que el proyecto antes señalado continúe su normal desarrollo será necesaria la contratación de un Especialista Jurídico, para lo cual se deberá crear la partida presupuestaria 730606 (honorarios por contratos civiles de servicios), a donde se destinarán USD 5.500,00 procedentes de la partida 780204 que corresponde al proyecto: "Implementación de políticas ambientales y de sostenibilidad en el DMO", de la actividad: Provecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos reutilizables, biodegradables y/o compostables en el Distrito Metropolitano de Quito (Específica), (...)";

Que, mediante Informe Presupuestario Nro. FA-CAF-RI-015-2021 de 25 de agosto de 2021, el Ing. Jorge Luis Velasteguí Lara, Coordinador Administrativo Financiero (E), recomendó: "En virtud de los antecedentes expuestos, y una vez efectuado el análisis técnico presupuestario exclusivamente, pertinente en base a la Normativa vigente, la Coordinación Financiera recomienda la aprobación de la modificación.

La presente modificación se pone en consideración de la Dirección Ejecutiva, por ser de su competencia, como mecanismo de financiamiento encaminado a vincular la asignación de los recursos con productos y resultados programados y mejorar la eficiencia en la asignación de recursos y la productividad del gasto público, que permitan la consecución de los objetivos y metas del Fondo Ambiental. Así como la expedición de la Resolución correspondiente, lo que permitirá manejar el presupuesto con apego a los principios presupuestarios de eficiencia, eficacia, transparencia y flexibilidad.";

Que, mediante memorando Nro. FA-CAF-2021-0331-M de 25 de agosto de 2021, el Ing. Jorge Luis Velasteguí Lara, Coordinador Administrativo Financiero (E), informó a la Abg. Verónica Alexandra Pérez Sarmiento, Directora Ejecutiva (E), que "... Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SA-2021-0224-M de 24 de agosto de 2021, la Secretaría de Ambiente se ve la necesidad de realizar la Reforma Presupuestaria Interna, con el fin de contar con los fondos disponibles para solventar las necesidades institucionales. Por lo tanto, adjunto el informe respectivo para su aprobación y a su vez se disponga a quien corresponda la emisión de la Resolución respectiva a fin de dar continuidad al proceso.";





Quito, D.M., 25 de agosto de 2021

En virtud de las atribuciones conferidas en la normativa vigente,

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar la reforma interna al Plan Operativo Anual del año 2021, de conformidad con el siguiente detalle:

SITUACIÓN PLANIFICADA

PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO / OBRA	FASE/ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PARTIDA	PRESUPUESTO
PATRIMONIC NATURAL	Implementación de políticas	instrumentos de políticas públicas ambientales y	Instrumentos de política pública ambiental y de sostenibilidad desarrollados	Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos reutilizables, biodegradables y/o.		24/12/2021	780204	\$ 27.400,00

SITUACIÓN PROPUESTA

PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO / OBRA	FASE/ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PARTIDA	PRESUPUESTO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	TOTAL
PATRIMONIO	Implementaciór de políticas	de políticas	Instrumentos de política	Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de		24/12/2021		\$ 27.400,00	-	\$ 5.500,00	\$ 21.900,00
	sostenibilidad en el DMO	ambientales y	de sostenibilidad desarrollados	sustitutos rautilizables	20/0/2021			\$ 2.240,00	\$ 5.500,00	1	\$ 7.740,00





Quito, D.M., 25 de agosto de 2021

Artículo 2.- Disponer a la Coordinación Administrativa Financiera, la ejecución de la presente resolución.

Disposición Final.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Verónica Alexandra Pérez Sarmiento **DIRECTORA EJECUTIVA (E)**









PROCESSANA PROTECTO METAN DIR PROTECTO PROCESSANA Recognication of the process of the confidence of processes of the confidence of an advance of the confidence of the con	PRES	PRESUPUE	
Recuperación, protectión y endeceso de la colorada e personal de sorbiente exception en des protections de sorbiente en entre del compromoción de sorbiente entre del compromoción de sorbiente entre entre del compromoción de entre del compromoción de sorbiente entre entre del compromoción entre del compromoción de sorbiente entre entre del compromoción entre del compromoción de sorbiente entre entre del compromoción entre del compromoción de sorbiente entre entre del compromoción entre del compromoción entre entre entre entre del compromoción entre entre entre entre entre del compromoción entre	RECURSOS FISCALES	FISCALES F	ECURSOS FONDO MBIENTAL
Plantes 15.003 énoves para procésor de increamental de la colombia y montante de la colombia de colo	\$ -	\$ - \$ 1	153.346,83
Please 1 to 0.00 pinking page processor to processor or recognised or recognised or the softence or recognised or recogn	\$ -	\$ - \$	7.000,00
Recuperación, protection y monitoriero de la cobertura vegato, protection y monitorio de la cobertura vegato, protection y monitorio de la cobertura vegato, protection de la cobertura vegato, protection de la cobertura vegato de recuperación de cohernura vegato aplicando principion de restauración ecológica en tres ecosistemas fragiles del DMD. **TOTAL RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOCIÓN Y	\$ -	\$ -	
Remunemación Prevando (restauración ecológica Remunemación Prevando (remunente) Remunemación prevando (remunente) Remunemación de los processos de la red verde urbano. Remunemación prevando (remunente) Remunemación de los controles de la red verde urbano. Remunemación prevando (remunente) Remunemación de los correctores de la red verde urbano. Remunemación prevando (remunente) Remunemación de los correctores de la red verde urbano. Remunemación prevando (remunente) Remunemación de los correctores de la red verde urbano. Remunemación prevando (remunente) Remunemación de los correctores de la red verde urbano. Remunemación prevando (remunente) Remunemación de los correctores de la red verde urbano. Remunemación prevando (remunente) Remunemación de los correctores de la red verde urbano. Remunemación prevando (remunente) Remunemación prevando (remunente) Remunemación de los correctores de la red verde urbano. Remunemación prevando (remunente) Remunemación prevand			99.792,00
Transico del Proyecto (permanente) Transico del Beservo Transico de Beservo Transico del Franciores Transico del Francior	T		11.625,77 8.316,00
## Affoliado urbano e interconesión de los corredores de la red verde urbana e procesos de la red verde urbana e procesos de la red verde urbana e procesos de la red verde urbana en procesos de consolidación. **SUBTOTA ARBOLADO URBANO E INTERCONDON DE LOS CORREDOROS DE LA ROB VERMANO **SUBTOTA ARBOLADO URBANO E INTERCONDON DE LOS CORREDOROS DE LA ROB VERDE UBANA NE VERDE SENDIA DI 1/12/2021 **SUBTOTA ARBOLADO URBANO E INTERCONDON DE LOS CORREDOROS DE LA ROB VERDE UBANA NE VERDE UBANA NE VERDE SENDIA DI 1/12/2021 **Transferencias o Donaciones al Sector Privado Financiero **Transferencias o Donaciones al Sector Priv			2.040,00
Propuesta e implementación de un processo de recuperción de cohertura vegetal aplicando principios de cohertura vegetal aplicando principios de restauración ecológica en tres ecosistemas frigiles del DMQ. TOTAL RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONTENCIÓN EL COBERTURA VEGETAL Arbolado urbano e interconección de los corredores de la red verde urbana. Consolidar tres corredores de la red verde urbana. Consolidar tres corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Correctores de la red verde urbana en proceso de consolidación. SUBTOTAL ARBOLADO URBANO EN INTERCONEXION DE LA RED VERDE URBANA Propuesta e implementación de un proceso de consolidación. Propuesta e implementación de un proceso de consolidación de functiones interconección de NACIONA (Proceso de La red verde urbana en proceso de consolidación. Propuesta e implementación de un proceso de consolidación de functiones de la red verde urbana. Propuesta e implementación de un proceso de consolidación de functiones de la red verde urbana en proceso de consolidación. Propuesta e implementación de un proceso de consolidación de functiones de la red verde urbana. Propuesta e implementación de un proceso de la red verde urbana en proceso de consolidación. Propuesta e implementación de un proceso de la red verde urbana. Propuesta de implementación de un proceso de la red verde urbana en proceso de consolidación. Propuesta de implementación de un proceso de la red verde urbana. Propuesta de implementación de un proceso de la red verde urbana en proceso de consolidación. Propuesta de implementación de un proceso de la red verde urbana en proceso de consolidación. Propuesta de implementación de un proceso de la red verde urbana en proceso de consolidación. Propuesta de implementación de proceso de la red verde urbana. Propuesta de implementación de un proceso de la red verde urbana en proceso de consolidación. Propuesta de implementación de proceso de la red verde urbana. Propuesta de implementación de un proceso de consolidación. Propu			7.424,36
Arbolado urbano e interconesción de los corredores de la red verde urbana. Consolidar tres corredores de la red verde urbana. Corredores	\$ -	\$ - \$	8.316,00
Arbolado urbano e interconexión de los corredores de la red verde urbana. Control y seguimiento a la red verde urbana. Arbolado urbano e interconexión de los corredores de la red verde urbana. Corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano e interconexión de los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano e interconexión de los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano e interconexión de los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano e interconexión de los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano e interconexión de los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano en lo IMC (generica) de proyecto (permanente) Subtotal Arbolado urbano en los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano en los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano en los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano en los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano en los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano en los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Arbolado urbano en los de los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano en los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Subtotal Arbolado urbano en la red verde urbana en proceso de consolidación. Arbolado urbano en los de la red verde urbana en los de los corred	\$ -	\$ - \$ 1	139.051,54
Arbolado urbano e interconexión de los corredores de la red verde urbana. Corredores de la red verde urbana. Corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. SUBTOTAL ARBOLADO URBANO E INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA Vernacios, sobre la al externou a la red verde urbana en proceso de Funciones Vernacionados de la red verde urbana en proceso de consolidación. Vernacionados de la red verde urbana en proceso de consolidación. Vernacionados de la red verde urbana en proceso de consolidación. SUBTOTAL ARBOLADO URBANO E INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA Vernacionados de la red verde urbana en proceso de Funciones	\$ -	\$ - \$ 4	436.912,50
Arbolado urbano e interconexión de los corredores de la red verde urbana. Consolidar tres corredores de la red verde urbana. Corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Substotal Arredouras por contrato al la			
Corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Remuneración Personal Técnico del Proyecto (permanente) SUBTOTAL ARBOLADO URBANO E INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA Coordinación con la EPMMOP, Secretaría de 101/02/2021 31/12/2021 31/12/2021 710510 Servicios personales por contrato 710601 Aporte Patronal 710023 Décimo Tercer Sueldo 710020 1 710203 Décimo Cuarto Sueldo 710602 Fondo de Reserva 710707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones			
Corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Remuneración Personal Técnico del Proyecto (permanente) 10/01/2021 Subtotal arbolado urbano e interconexión de los corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Remuneración Personal Técnico del Proyecto (permanente) 01/01/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 710203 Decimo Carredores se la de verde urbana de verde urbana de verde personales por contrato or 710601 710203 Decimo Terre Sueldo 710502 Fondo de Reserva 710707 Compensación de Funciones Carredores de la red verde urbana de verde			
Corredores de la red verde urbana en proceso de consolidación. Remuneración Personal Técnico del Proyecto (permanente) Remuneración Personal Técnico del Proyecto (permanente) 01/01/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 4 Decimo Cuarto Sueldo 710602 Fondo de Reserva 710707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	ċ	\$ - \$	21.000,00
Remuneración Personal Técnico del Proyecto (permanente) 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 71070 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones SUBTOTAL ARBOLADO URBANO E INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA		\$ - \$	2.446,50
Tecnico del Proyecto (permanente) 10/10/2021 31/12/2021 710204 Décimo Cuarto Sueldo 710602 Fondo de Reserva 70602 Fondo de Reserva 70707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Casación de Funciones SUBTOTAL ARBOLADO URBANO E INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	\$ -	\$ - \$	1.750,00
710707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones SUBTOTAL ARBOLADO URBANO E INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	\$ -	\$ - \$	408,00
Cesación de Funciones SUBTOTAL ARBOLADO URBANO E INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	Ş -	\$ - \$	1.749,30
SUBTOTAL ARBOLADO URBANO E INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	\$ -	\$ - \$	1.750,00
Actualización del Mana	\$ -	\$ - \$	29.103,80
Actualización del Mapa de cobertura vegetal y uso actual del suelo en del DMQ (Fondo Concursable 2021) (Específica)	\$ -	\$ - \$	80.000,00

Conservación de especies emblemáticas . Monitoreo de la población de cóndor y oso andino en el DMQ. Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Educación ambiental y 01/03/2021 31/10/2021 780204 \$ 4.700,00 generación de informe técnico (Fondo concursable 8va convocatoria) (específica). Elaboración y ejecución del plan de acción para la prevención, control y mitigación de la cacería de fauna silvestre y el Transferencias o Donaciones al Sector Privado no - \$ 4.700,00 31/10/2021 780204 manejo inadecuado de 01/03/2021 Financiero perros y gatos ferales en el DMQ. (Fondo concursable 8va convocatoria) (específica). Conservación de especies emblemáticas . Monitoreo de la población de cóndor y oso andino en el DMQ. Transferencias o Donaciones al Sector Privado no 01/03/2021 31/10/2021 780204 \$ 80.000,00 Educación ambiental y Financiero generación de informe técnico (Fondo Concursable 2021) (específica). Elaboración y ejecución del plan de acción para la prevención, control y Sistema de Monitoreo del estado de mitigación de la cacería conservación y gestión del Subsistema de fauna silvestre y el Transferencias o Donaciones al Sector Privado no 31/10/2021 780204 - \$ 50.000,00 01/03/2021 Metropolitano de Áreas Naturales manejo inadecuado de Financiero Protegidas (SMANP) perros y gatos ferales en el DMQ. (Fondo Concursable 2021) (específica). Valoración de los servicios ambientales y generación de un esquema de incentivos económicos como mecanismos para fortalecer la conservación, manejo y Transferencias o Donaciones al Sector Privado no 01/01/2021 31/07/2021 780204 - \$ 38.136,00 gobernanza de la Área Financiero de Intervención Especial y Recuperación (AIER) Pichincha – Atacazo (Arrastre 10ma Fortalecimiento del Sistema convocatoria fondos Metropolitano de Áreas Naturales concursables) Protegidas (específica)

			Quito Biodiverso: conocimiento, valoración y protección del patrimonio natural quiteño (Arrastre 10ma convocatoria fondos concursables) (específica)	01/01/2021	31/07/2021	780204	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	\$ -	\$ 60.000
PATRIMONIO NATURAL			Análisis estratégico y elaboración del documento de diagnóstico, FODA y Modelo de gestión del SMANP con proyección al 2026. Análisis y difusión de resultados de la aplicación del sistema de monitoreo y seguimiento de la gestión del SMANP-Plan estratégico actualizado (especifica).	01/02/2021	01/08/2021			\$ -	\$
		Inclusión de nuevas áreas de conservación	Informe Técnico de Base para la creación de una área metropolitana protegida en el Sector de Jalunguilla (Fondo Concursable 2021) (Específica)	01/03/2021	31/10/2021	780204	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	\$ -	\$ 60.000
		al Sistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (SMANP)	Elaboración participativa de un estudio de soporte técnico y de una propuesta de Ordenanza Metropolitana para la creación del AIER IIaló (específica).	01/02/2021	30/05/2021	730605	Estudio y Diseño de Proyectos	\$ -	\$ 50.000
		Manejo participativo de los recursos naturales dentro del SMANP	Fortalecimiento de capacidades para la Gestión de los Comités de Gestión, regularización de la tenencia de la tierra y manejo integral de fincas a los actores locales asentados en las tierras que conforman el subsistema de áreas naturales metropolitanas protegidas (arrastre Fondos concursables 10ma convocatoria) (específica)	01/02/2021	31/07/2021	780204	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	\$ -	\$ 150.000
			Remuneración Personal Técnico del Proyecto (permanente)	01/01/2021	31/12/2021		Servicios personales por contrato Aporte Patronal Décimo Tercer Sueldo Décimo Cuarto Sueldo Fondo de Reserva	\$ - \$ - \$ - \$ -	
	SUBTOTA	L FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROP	OLITANO DE ÁREAS NATU	JRALES PROTE	GIDAS	710707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ - \$ -	\$ 577.536

				Reducción de fuentes de presión hacia las quebradas priorizadas (específica).	01/03/2021	30/11/2021	730236	SERVICIOS EN PLANTACIONES FORESTALES		\$	50.000,00
				Desarrollo del proyecto WAYKU que consiste en contribuir en la recuperación integral y participativa de las quebradas del Distrito Metropolitano de Quito (arrastre Fondos concursables 8va convocatoria) (específica)	01/01/2021	31/05/2021	780204	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	\$ -	\$	10.796,00
	Recuperación de quebradas priorizadas en el DMQ	Recuperar 2 quebradas priorizadas en el DMQ	Secciones de las quebradas intervenidas entran a formar parte de los compromisos de los vecinos para asegurar su recuperación integral	Empoderamiento y fortalecimiento de capacidades de los pobladores del barrio La Josefina a través de ciencia participativa, construcción de espacios verdes funcionales y restauración ecológica del tramo a intervenir de la quebrada (arrastre Fondos concursables 8va convocatoria) (especifica)	01/01/2021	31/05/2021	780204	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	\$ -	\$	10.000,0
				Recuperación de quebradas (Fondo Concursable 2021) (Específica)	01/03/2021	31/10/2021	780204	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	\$ -	\$	60.000,0
				Atención a inspecciones y denuncias, sobre la afectación a quebradas en el DMQ (permanente).	02/01/2021	30/12/2021			\$ -	\$	
			Control de quebradas en el DMQ	Remuneración Personal Técnico del Proyecto (permanente)	01/01/2021	31/12/2021		Servicios personales por contrato Aporte Patronal Décimo Tercer Sueldo Décimo Cuarto Sueldo Fondo de Reserva Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ - \$ - \$ -	\$ \$ \$ \$	24.600,0 2.865,9 2.050,0 408,0 2.049,1 2.050,0
			SUBTOTAL RECUPERACIÓN DE QUEBRA	ADAS PRIORIZADAS EN EL	DMQ				\$ -	\$ 1	164.819,
				Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la Gestión Integral de incendios forestales en el DMQ. (específica).	01/02/2021	30/11/2021			\$ -		
				Estrategia Distrital para la gestión de incendios forestales en el DMQ. (específica).	01/04/2021	30/11/2021			\$ -		

	In	implementación de políticas ambientales y de sostenibilidad en el DMQ	Desarrollar al menos 3 instrumentos de políticas públicas ambientales y de sostenibilidad para el DMQ	Instrumentos de política pública ambiental y de sostenibilidad desarrollados	urbana. (especifica). Manual para el inventario de pasivos ambientales (especifica). Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos reutilizables, biodegradables y/o compostables en el Distrito Metropolitano	01/01/2021	30/11/2021	780204	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	\$ - \$ -	\$ 33.000,00
					de Quito						
Ļ			SUBTO	TAL IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS AMBII	I ENTALES Y DE SOSTENIBIL	IDAD EN EL DI	иQ	l	l		\$ 33.000,00
ŀ		T		TOTAL PATRIMONIO NATURAL	<u> </u>			<u> </u>	T	\$ -	\$ 1.241.371,38
			al menos 1 iniciativa públicas y/o privadas relacionadas con la descarbonización de transporte en Quito cada año.	Descarbonización del parque automotor	Generar una lista de actores clave que promuevan proyectos, financiamiento y/o asistencias técnicas relacionadas así como proyectos municipales relacionados que lo puedan requerir (específica).	02/01/2021	28/02/2021				
		Redución de emiciones el sico			Seguimiento, desarrollo y apoyo a iniciativas públicas y/o privadas relacionadas con la descarbonización de transporte en Quito (permanente)	02/01/2021	31/12/2021				
		Reducción de emisiones al aire			Coordinación y acompañamiento a controles Aleatorios en vía pública para emisiones vehiculares a AMT (permanente).	02/01/2021	31/12/2021				
			Lograr que el 68% de los buses de transporte público estén dentro de los valores máximos permisibles de (opacidad) emisiones.	Reducción de emisiones de buses de transporte público	Elaboración de informes mensuales con resumen estadístico de controles aleatorios (permanente).	02/01/2021	31/12/2021				À
					Remuneración Personal Técnico del Proyecto (permanente)	02/01/2020	31/12/2020	710510 710601 710203 710204 710602 710707	Servicios personales por contrato Aporte Patronal Décimo Tercer Sueldo Décimo Cuarto Sueldo Fondo de Reserva Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 15.996,00 \$ 1.863,53 \$ 1.333,00 \$ 408,00 \$ 1.332,47 \$ 1.333,00
1				SUBTOTAL REDUCCIONES DE	EMISIONES AL AIRE					\$ -	\$ 22.266,00

			Seguimiento a la implementación de los proyectos de cambio climático del DMQ (permanente).	04/01/2021	20/12/2021							
		Implementación del Plan de Acción Climático de Quito	Desarrollo de procesos de fortalecimiento de capacidades de cambio climático (permanente).	04/01/2021	20/12/2021	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ -	\$	12.000,00		
			Coordinación de acciones en el marco de los esquemas de compensación de huellas del DMQ (permanente).	04/01/2021	20/12/2021							
		Seguimiento a redes y proyectos de reducción de huella de carbono y adaptación	Proyectos Cities Finance Facilities (CFF), Pacto de los Alcaldes, Centro Histórico Cero Emisiones, Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) (permanente)	04/01/2021	20/12/2021							
			Reporte a redes de ciudades y declaraciones (permanente).	04/01/2021	20/12/2021							
			Diagnóstico y estrategia para el desarrollo de un	04/01/2021	31/12/2021	730302 730304	Pasajes al Exterior Viáticos y Subsistencias en el Exterior	\$ - \$ -	\$	3.500,00 2.000,00		
		<u> </u>		pl	plan de soluciones			730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ -	\$	8.000,00
		Lineamientos para un plan de soluciones	Ejecución de acciones en el marco de la iniciativa Cities4Forests (permanente).	04/01/2021	31/12/2021							
		basadas en la naturaleza				710510	Servicios personales por contrato	\$ -	\$	14.400,00		
	Li					710601	Aporte Patronal	\$ -	\$	1.677,60		
			Remuneración Personal			710203	Décimo Tercer Sueldo	\$ -	\$	1.200,00		
			Técnico del Proyecto	04/01/2021	31/12/2021	710204	Décimo Cuarto Sueldo	\$ -	\$	402,00		
			(permanente)			710602	Fondo de Reserva	\$ -	\$	1.200,00		
	Li					710707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ -	\$	600,00		
						710510	Servicios personales por contrato	\$ -	\$	-		
Acción climática para la reducción de la	Reducir 400.000 toneladas de CO2 de la					710601 710203	Aporte Patronal Décimo Tercer Sueldo	\$ -	Ş	-		
huella de carbono y de la vulnerabilidad	huella de carbono del DMQ, en relación al					710203	Décimo Cuarto Sueldo	\$ -	Ś			
en el DMQ.	crecimiento proyectado.					710602	Fondo de Reserva	\$ -	\$	-		
						710707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ -	\$	-		
						730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscr ipciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmar cación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	\$ -	\$	1.670,00		
			Coordinación de			730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ -	\$	5.000,00		
			acciones en el marco de			730302	Pasajes al Exterior	\$ -	\$	2.800,00		
			la implementación del pilotaje de prueba	04/01/2021	20/12/2020	730304	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	\$ -	\$	2.800,00		
			piloto y testeo de vehículos eléctricos en	0-7/01/2021	20/12/2020	730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación	\$ -	\$	8.468,73		
			el CHQ (permanente).			730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ -	\$	9.000,00		
						750105 770201	Transporte y Vías	\$ -	\$ ¢	10.900,00		
						840103	Seguros Mobiliarios	\$ -	Ś			
						840105	Vehículos	\$ -	\$	-		
						840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ -	\$	-		
•	•		•									

			Implementación proyecto Movilidad				840111	Partes y Repuestos	\$	- \$	-
			eléctrica urbana en el Centro Histórico				780204	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	\$	- \$	80.000,00
							730701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	\$	- \$	7.200,00
CALIDAD AMBIENTAL				Seguimiento a la implementación del corredor intermodal en la zona de baja emisiones del CHQ	04/01/2021	20/12/2020					
CALIDAD AMBIENTAL				(permanente).						+	
				Recopilación y procesamiento de información para el diseño del Plan Logístico en la zona de bajas emisiones del CHQ (permanente).	04/01/2021	20/12/2020					
					01/01/2021	31/12/2021	710510	Servicios personales por contrato	\$	- \$	15.996,00
				Remuneración de	01/01/2021 01/01/2021	31/12/2021 31/12/2021	710203 710602	Aporte Patronal Décimo Tercer Sueldo	\$	- \$	1.863,53 1.333,00
				personal Técnico del	01/01/2021	31/12/2021	710802	Décimo Cuarto Sueldo	\$	- \$	400,00
				proyecto (permanente).	01/01/2021	31/12/2021	710707	Fondo de Reserva	\$	- \$	333,12
					01/01/2021	31/12/2021	710601	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	\$	- \$	1.333,00
		SUBTOTAL ACCIÓN	l CLIMÁTICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUEI	l Lla de Carbono y de la	VULNERABILI	OAD EN EL DMQ		Cesación de Funciones	Ś	- \$	194.076,98
				Operatividad del laboratorio IAMQ y su sistema de Calidad bajo	01/01/2021	31/12/2021	730810 840104	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	\$	- \$	•
				Norma 17025			730505	Maquinarias y Equipos Vehículos (Arrendamiento)	\$	- \$	35.000,00
		Al menos el 90% de las solicitudes de	Generación de información y conocimiento para ejecutar las actividades de	Control, Seguimiento y muestreo aleatorio de regulados y redes	01/01/2021	31/12/2021	730704	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	\$	- \$	·
		control publico atendidas	seguimiento y control como Autoridad Ambiental Responsable	Análisis de muestras de la Red Hídrica y de control publico (trimestral).	01/01/2021	31/12/2021					
	Monitoreo continuo de la contaminación			Elaborar los informes de Resultados, Muestro y/o Técnicos de los monitoreos realizados (trimestral).	01/01/2021	31/12/2021					
	del aire, el agua y niveles de ruido			Operatividad de las estaciones automáticas			730810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	\$	- \$	100.000,00
				con el fin de cumplir estándares	01/01/2021	31/12/2021	730813 840104	Repuestos y Accesorios Maquinarias y Equipos	\$	- Ş	93.129,82 64.000,93
				internacionales y			730701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y	Ś	- 5	
				sistema de calidad (permanente).			840107	Soporte de Sistemas Informáticos Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	ć	, c	63.000,00
				Reporte, análisis y			840107	Equipos, Sistemas y Paquetes informaticos	Ş	- 3	65.000,00
		Al menos el 80% de datos válidos en función de las estaciones existentes en el año de análisis.	Generación de información y conocimiento respecto a los recursos aire y agua en el DMQ.	evaluación de datos de aire, ruido y calidad del recurso hídrico (trimestral).	01/01/2021	31/12/2021					
				Investigación aplicada para generación de conocimiento en aire, ruido, aguas y meteorología (trimestral).	01/01/2021	31/12/2021	730404	Maquinarias y Equipos	\$	- \$	23.906,04
		SUBTOTA	L MONITOREO CONTINÚO DE LA CONTAMIN	NACIÓN DEL AIRE, AGUA	Y NIVELES DE R	UIDO			\$	- \$	516.007,19

		Regularización y seguimiento ambiental a las actividades, proyectos y/u obras implantadas en el DMQ	Regularización ambiental de proyectos, obras y actividades que supongan un riesgo o impacto ambiental en el DMQ. (permanente). Seguimiento ambiental a los proyectos, obras y actividades que han obtenido la regularización ambiental por Licencia y Registro Ambiental en el DMQ. (permanente).	01/01/2021	31/12/2021	730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y S eguridad.	\$ -	\$ 2	24.401,49
			Remuneración de personal Técnico del proyecto (permanente).	01/01/2021 01/01/2021 01/01/2021 01/01/2021 01/01/2021 01/01/2021	31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021	710510 710203 710602 710204 710707 710601	Servicios personales por contrato Aporte Patronal Décimo Tercer Sueldo Décimo Cuarto Sueldo Fondo de Reserva Compensación por Vacaciones no Gozadas por	\$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 2 \$ 1 \$ \$ 1	26.764,00 26.418,01 18.897,00 6.936,00 13.483,10 18.897,00
	Lograr que el 70% de las actividades	Control de actividades de mínimo impacto	Coordinación con las Administraciones Zonales para el control de actividades de mínimo impacto (permanente).	01/01/2021	31/12/2021	710601	Cesación de Funciones	÷ -	\$ 1	0.897,00
Control y Regularización Ambiental	económicas intervenidas se encuentre en procesos de regularización, control y seguimiento para el cumplimiento de la normativa ambiental	ambiental	Supervisión a las Administraciones Zonales en el control de actividades de mínimo impacto (específica).	01/10/2021	31/12/2021					
		Atención de las denuncias ambientales a proyectos, obras y actividades de mínimo,	Intervención por oficio o inspección de verificación del problema denunciado y levantamiento del Informe de Hallazgos (permanente).	01/01/2021	31/12/2021					
			Seguimiento al cumplimiento de la norma ambiental y/o elaboración del incumplimiento ambiental (permanente).	01/01/2021	31/12/2021					
		Intervención en zonas y sectores identificados para minimizar el impacto	Ejecución del operativos y levantamiento de Informes de Hallazgos o notificaciones (permanente).	01/02/2021	31/12/2021					
		ambiental de las actividades industriales, comerciales y de servicios. SUBTOTAL CONTROL Y REGULA	Seguimiento al cumplimiento de la normativa ambiental de los establecimientos intervenidos (permanente).	01/02/2021	31/12/2021					
		TOTAL CALIDAD AMBIENTAL	ANIZACION AIVIBIENTAL							5.796,60 58.146,77

Proyecto de sensibilización y reconocimiento a la aplicación de buenas prácticas ambientales en el DMQ	10 instituciones educativas capacitados y cuentan un Plan Ambiental. 5 mercados municipales intervenidos y aplican BPA's. 10 barrios capacitados en BPA's.	Implementación del proyecto ECOZONAS en los Barrios lñaquito y San Enrique de Velasco	Levantamiento de información de situación actual y línea base ambiental de los barrios de liñaquito y San Enrique de Velasco (específica) Estudio para el diseño de un modelo de gestión de manejo de residuos sólidos y orgánicos domésticos en los barrios de liñaquito y San Enrique	1/1/2020	01/03/2020	730607			\$ 18.000,00
	10 Empresas capacitados y aplican BPA's o PML		de Velasco. (Específica) Desarrollo de campañas de promoción de buenas prácticas ambientales y acompañamiento a la implementació de las iniciativas de gestión de residuos reciclables y orgánicos en lñaquito y San Enríque de Velasco. (Trimestral)	1/9/2020	31/12/2020		Servicios Técnicos Especializados		
			Actualización integral de los componentes de la Distinción Ambiental (específica)	01/02/2021	30/04/2021				
	100% implementado el Reconocimiento público a iniciativas de corresponsabilidad ciudadana en la gestión ambiental cada año	Distinción Ambiental 2021 implementada	Desarrollo de herramientas de fortalecimiento y guía para la participación de la DAM, enfocadas a los distintos sectores ciudadanía (específica).	01/02/2021	30/04/2021				
			Ejecución de las etapas de la Distinción Ambiental, desde el lanzamiento hasta la entrega de los reconocimientos (específica).	01/04/2021	30/11/2021				
			Actualización o diseño y elaboración de herramientas metodológicas y didácticas para la campaña (permanente).	01/02/2021	31/12/2021				
	guías de buenas prácticas ambientales / planes de manejo ambiental / guía de Producción Limpia / material para campañas de sensibilización ambiental, implementadas como políticas locales de educomunicación cada año	Campaña de educomunicación y sensibilización ciudadana enfocada al desarrollo sostenible, implementada.	Desarrollo de la campaña de educomunicación y sensibilización ciudadana (permanente).	01/02/2021	31/12/2021	730207	Difusión, Información y Publicidad	\$ -	\$ 30.000,00
			Remuneración de personal Técnico del proyecto (permanente).	01/01/2021 01/01/2021 01/01/2021 01/01/2021 01/01/2021	31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021	710510 710203 710602 710204 710707	Servicios personales por contrato Aporte Patronal Décimo Tercer Sueldo Décimo Cuarto Sueldo Fondo de Reserva	\$ - \$ - \$ -	\$ 18.000,00 \$ 2.097,00 \$ 1.500,00 \$ 408,00 \$ 624,75
			p / (Families).	01/01/2021	31/12/2021	710601	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ -	\$ 1.500,00

1					Aplicación de estrategia							
	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA				parabarrios, instituciones municipales, públicas y privada, educativas y actividades económicas (incluye mercados) del DMQ (permanente).	01/02/2021	31/12/2021					
				Estrategias de Buenas Prácticas Ambientales para Instituciones educativas, barrios, y actividades económicas en el DMQ implementadas.	Estudio para la evaluación estratégica y diseño de una transición acelerada hacia modelos de economía circular - Quito Circular (específica).	01/04/2021	30/06/2021	730607	Servicios Técnicos Especializados	\$ -	\$ 50.1	000,00
		Buenas Prácticas Ambientales en el DMQ			Implementación de un proyecto Cero Residuos en el DMQ (Fondo concursable- Convocatoria 10ma (específica).	01/04/2021	31/12/2021	780204	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	\$ -	\$ 32.0	000,00
					Desarrollo de la	01/01/2021	31/12/2021		Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y		\$ 11.5	596,20
					campaña de	01/01/2021	31/12/2021	730701	Soporte de Sistemas Informáticos		J 11	330,20
					educomunicación y sensibilización	01/01/2021	31/12/2021	730605	Estudio y Diseño de Proyectos(servicios especializados para elaboración de estudios)		\$ 3.1	106,13
					ciudadana sobre los	01/01/2021	31/12/2021		Difusión, Información y Publicidad		\$ 13.3	201,04
					RAEE (residuos de	01/01/2021	31/12/2021		Materiales Didácticos			560,83
					aparatos eléctricos y	01/01/2021	31/12/2021	730606	Honorarios por contratos civiles de servicios			620,04
						01/01/2021	31/12/2021	730803	Combustibles y lubricantes		\$ 1.3	355,73
					Operación de las	01/01/2021	31/12/2021	770102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,		\$	99,40
				Gestión de residuos de aparatos eléctricos y	estaciones móviles del	01/01/2021	31/12/2021		Permisos, Licencias y Patentes Capacitación a Servidores Públicos		¢ 1 -	770,34
				electrónicos (RAEE)	proyecto piloto de	01/01/2021	31/12/2021		Partes y Repuestos			141,40
				,	gestión de residuos de			731411	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento			
					aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	01/01/2021	31/12/2021	730404	y Reparación)			282,80
			10 instituciones educativas capacitados y		ciccironicos (NALL)	01/01/2021	31/12/2021	730505	Vehículos (Arrendamiento)			126,96
			cuentan un Plan Ambiental.			01/01/2021	31/12/2021		Materiales de oficina			104,40 39,51
			5 mercados municipales intervenidos y		Remuneración de	01/01/2021 01/01/2021	31/12/2021 31/12/2021	710510 710203	Servicios personales por contrato Aporte Patronal			95,82
			aplican BPA's.		personal Técnico del	01/01/2021	31/12/2021		Décimo Tercer Sueldo			31,92
			10 barrios capacitados en BPA's. 10 Empresas capacitados y aplican BPA's o		proyecto	01/01/2021	31/12/2021		Décimo Cuarto Sueldo			33,87
			PML		(permanente).	01/01/2021	31/12/2021	710601	Compensación por Vacaciones no Gozadas por			
						01/01/2021	31/12/2021	710001	Cesación de Funciones		4.43	31,92
					- " ''							
					Coordinación interinstitucional con la							
					Secretaría de Ambiente,							
					Agencia de							
					Coordinación Distrital							
					de Comercio y otras							
					instituciones							
					municipales o públicas							
					para definición de los							
					mercados y/o ferias para el desarrollo de							
					actividades							
					relacionadas con el							
					Proyecto MAS							
					(permanente).							
•		•	'				ı					

Ministric columnic			•	i								
Manual Automate Annual Autom												
Manual Automate Annual Autom					Diseño v eiecución de							
Marie Mari				Mercados Ambientalmente Amigables -								
Workship and State Workshi												
Colored Section of Proceedings of the Colored Section of Proceedings of the Colored Section of Se												
Application Process												
Control of the cont												
Seption Sept					técnicos y personal que							
Control Cont												
But Control												
### Control Administratives Control Administrative Control Administ					feriantes que son parte							
					de la comunidad de							
Section Administration Figure 1100% do to gentle Fig					mercados							
Secretary 1,000					(permanente).							
Secretary 1,000												
Secretary 1,000						01/01/2021	31/12/2021	710510	Servicios nersonales nor contrato	ς .	¢	24 600 00
Part										\$ -	Ś	
Procedure for control 1/11/2002 1/11					Remuneración de					т	- 7	
SUBSTONLE STREEMBLEACHON TRECONCOMMENDO ALLA AMPLICACIÓN DE BURINAS PRÁCTICAS AMBREVATALES DE L'OUTO, CONTROL COMPESSORIA DE L'OUTO, CONTROL CO										\$ -	Ś	
Summitted Summariance Su										\$ -	\$	
Summitted Summariance Su					1	01/01/2021	21/12/2021	710601	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	¢	¢	2 965 00
TOTAL INVERSION SECRETARIA DE AMBRINT								/10601		Ş -		
Substantibility Substantib					CIÓN DE BUENAS PRÁCTIC	CAS AMBIENTA	LES EN EL DMQ			\$ -		
Author/micro de la										\$ -		
Matterionineto de la Red de Montrorreo del 18 Red de Montrorreo del 19 Augusti de Cation Administrativos Gastos Administrativ			тотл	AL INVERSIÓN SECRETARIA DE AMBIENTE						\$ -	\$ 2.	.661.811,37
Martenimiento de la lecte de Montroreo del OX/01/2011 31/12/2012 5900.0 Servicio de Administrativos Fencale el 100% de los gastos Fencale el 100% de la 100% de l								530203		\$ -		
Manteminiserio de la Red de Montrono del DADIGO (1970) 1								520502			1	
Montentement of big								530602			+	
Red de Monitorea del DMG DMG Dotación de Bierrer y Servicios para la SA Portación de Bierrer y Servicios para la SA Dotación de Bierrer y Servicios					Mantenimiento de la			530609		\$ -		
DMQ Sample Dispositivo Medico para Laboratorio Clinico y de \$.						02/01/2021	31/12/2021	530804				
Satistic						,,	,,					
Gastos Administrativos Fijecutar el 100K de los gastos administrativos Fijecutar el 100K de los gastos administrativos Gastos G								530810		\$ -		
Dotación de Blienes y Servicios para la SA 02/01/2021 31/12/2021 530105 580101 580101 580101 580101 580101 59								530826		\$ -		
Dotación de Biennes y Servicios para la SA Servicio de Correco								531406	Herramientas y Equipos menores	\$ -		
Servicios para ia SA 12/12/201 31/12/201 53/106 Servicio e cerbre 10/106 10/107								531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ -		
Tago203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Erivase, \$ \$ 216,00						02/01/2021	31/12/2021	530106	Servicio de Correo			
Gastos Administrativos Ejecutar el 100% de los gastos administrativos Gastos Gastos Administrativos Gastos Gas								580101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	\$ -	\$	5,00
Gastos Administrativos Gastos Administrativos Ejecutar el 100% de los gastos administrativos Gastos Administrativ								730203		\$ -	\$	216,00
Gastos Administrativos Fjecutar el 100% de los gastos administrativos Gastos Administrativ												
Gastos Administrativos Ejecutar el 100% de los gastos administrativos Ejecutar el 100% de los gastos administrativos Gastos Administrativos Ejecutar el 100% de los gastos administrativos Gastos Administrativos Ejecutar el 100% de los gastos administrativos Gastos Administrativos Ejecutar el 100% de los gastos Ejecutar el 100% d												
Gastos Administrativos Figurações Filmación e imágenes Satelitales. 730205 Espectáculos culturales y sociales \$ 400,00								730204		\$ -	\$	1.860,00
Figure 100% de los gastos administrativos Figure												
Gastos Administrativos Fjecutar el 100% de los gastos administrativos Gastos Administrativ											.	
Figurary et 100% de los gastos administrativos Figurary et 100% de los gastos Figurary et 100% e											Ş	
Fjecutar el 100% de los gastos administrativos Gastos Administrativ										\$ -		
Fjecutar el 100% de los gastos administrativos Gastos Administrativ								730246		ş -	Ş	750,00
Gastos Administrativos Gastos Administrativos Ejecutados Gastos Administrativos Facultarios Facul								730402		ś -	Ś	600.00
Gastos Administrativos Figure Figur											1	,
Gastos Administrativos Gastos Administrativos Ejecutados Gastos Administrativos Gastos Administrativos Ejecutados Face paración Face p			Fiecutar el 100% de los gastos					720402		ė .	ć	200.00
Gestión del Fondo Ambiental O2/01/2021 31/12/2021		Gastos Administrativos		Gastos Administrativos Ejecutados				730403		٠ -	٠	300,00
Gestión del Fondo Ambiental								730405	Reparación)	\$ -	\$	1.300,00
Gestión del Fondo Ambiental 02/01/2021 31/12/2021								730701		\$ -	\$	3.000,00
O2/01/2021 O2/								730704		\$ -	\$	2.160,00
Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y seguridad. 730803 Combustibles y Lubricantes \$ - \$ 2.760,00 Combustibles y Combustibles y Combustibles de Oficina \$ 5,000,00 Combustibles de Oficina						02/01/2021	31/12/2021					
730802 parauniformesdelpersonaldeProtección,VigilanciayS \$ - \$ 400,00					Ambiental			/30001			Ş	330,00
eguridad.								730802		\$ -	Ś	400.00
730803 Combustibles y Lubricantes \$ - \$ 2.760,00 730804 Materiales de Oficina \$ 650,00 730805 Materiales de Oficina \$ 650,00					1							
720005 Materiales de Asea										\$ -	\$	
FORTAL FCIMIENTO INSTITUCIONAL 730805 Materiales de Aseo \$ 700,00					1						\$	
	EORTAL FCIMIENTO INSTITUCIONAL			1	Ţ	l		730805	Materiales de Aseo		\$	700,00

FOR IALLCHVILLIN TO INSTITUCIONAL	ı		I	i	1	Ì		I			
AMBIENTE							730807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$	- \$	3.360,00
									-	-	
								Insumos,Materiales y			
							730811	SuministrosparaConstrucción,Electricidad,Plomería,	\$	- \$	300,00
								Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra	1		•
								Incendios y Placas			
							730813	Repuestos y Accesorios	Ş	- \$	3.360,00
							731407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Ş	- Ş	19.134,24
							770102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	\$	- \$,
							770201	Seguros	\$	- \$	4.500,00
							770203	Comisiones Bancarias	\$	- \$	216,00
								Castan Indiatalan Tafanthan Natarialan Landinasifa			
							770206	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	\$	- \$	240,00
								de Documentos y Arregios Extrajudiciales			
							770301	Dietas		\$	1.080,00
			SUBTOTAL GASTOS AI	OMINISTRATIVOS					\$	- \$	49.741,24
							510105	Remuneraciones Unificadas	\$	-	
							510106	Salarios Unificados			
							510203	Décimo Tercer Sueldo			
							510204	Décimo Cuarto Sueldo			
							510304	Compensación por Transporte	\$	-	
				Remuneración personal			510306	Alimentación			
				Secretaría de Ambiente.			510401	Por Cargas Familiares			
				Por definir desde la			510408	Subsidio de Antigüedad			
				Dirección	02/01/2021	31/12/2021	510507	Honorarios	\$	-	
				Metropolitana de			510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	\$	-	
				Recursos Humanos.			510510	Servicios Personales por Contrato	\$	-	
				Necui 303 Humanos.			510512	Subrogación	\$	-	
	01 MASA SALARIAL FONDO AMBIENTAL	Ejecutar el 100% de Gastos de	Remuneración de personal				510513	Encargos			
	OT WASA SALAMAL TORBO AMBIENTAL	Remuneración Personal	Kemaneración de personar				510601	Aporte Patronal			
							510602	Fondo de Reserva			
							510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por			
								Cesación de Funciones			
							710509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	\$	- \$	1.499,90
							710510	Servicios personales por contrato	\$	- \$,
							710203	Aporte Patronal	\$	- \$	
				Remuneración personal			710602	Décimo Tercer Sueldo	\$	- \$	18.286,99
				del Fondo Ambiental .	02/01/2021	31/12/2021	710204	Décimo Cuarto Sueldo	\$	- \$	4.488,00
				aci i ondo Ambientai .			710704	Compensación por Desahucio	\$	- \$	800,00
							710707	Fondo de Reserva	\$	- \$	13.402,55
							710601	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$	- \$	17.658,50
			SUBTOTAL REMU	NERACIONES					\$	- \$	299.705,57
		TO	TAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						\$	- \$	0-131-1-0,01
										\$	3.011.258,18



Quito, D.M., 25 de agosto de 2021

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Abg. Verónica Pérez Sarmiento DIRECTORA EJECUTIVA (E) FONDO AMBIENTAL

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República, en el artículo 208, establece: "EI Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores";

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 226, determina que, "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras y servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 227, establece: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.";

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 4, establece: "Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República. (...)";

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 5 numeral 1, prescribe que: "Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la





Quito, D.M., 25 de agosto de 2021

República";

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 30, dispone: "La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en este código. (...)";

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 118, dispone: "Modificación del Presupuesto.- (...) Con respecto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el aumento o disminución sólo se podrá realizar en caso de aumento o disminución de los ingresos permanentes o no permanentes que les corresponde por ley y hasta ese límite. (...) En todos los casos y sin excepción alguna, todo incremento de los presupuestos aprobados deberá contar con el respectivo financiamiento. (...)";

Que, el carácter numérico 200-02 "Administración Estratégica" de las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos de la Contraloría General del Estado, establece lo siguiente: "Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional. (...)";

Que, el Fondo Ambiental, es una institución pública que goza de autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, creada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza Metropolitana Nro. 146, de 20 de mayo de 2005; ratificada y actualizada a través de Ordenanza Metropolitana Nro. 001, de 29 de marzo de 2019; cuyo objetivo es el financiamiento no reembolsable de planes, programas y proyectos, fortalecimiento institucional de la Dirección Metropolitana Ambiental (Secretaría de Ambiente); y el ejercicio de toda actividad y financiamiento que tienda a la protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales, y de la calidad ambiental, de conformidad con las prioridades, políticas ambientales y resoluciones establecidas por la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito;

Que, el artículo 19 literal c) y d) de la Resolución No. CAFA-2019-002 de 28 de junio de 2019, establece como funciones y atribuciones de la Dirección Ejecutiva del Fondo ambiental "c) Liderar la ejecución del presupuesto del Fondo Ambiental. d) Administrar el uso y destino de los recursos del Fondo Ambiental, además de ser su ordenador de gasto.";

Que, el 07 de enero de 2021, mediante Reunión Extraordinaria del Comité Administrador





Quito, D.M., 25 de agosto de 2021

del Fondo Ambiental número 01/2021, el CAFA una vez analizado el requerimiento, resolvió aprobar Programación Operativa Anual - POA 2021;

Que, mediante Resolución Nro. FA-2021-0002-R de 12 de enero de 2021, el Mgs. Pablo Abad Herrera, Director Ejecutivo del Fondo Ambiental a la fecha, resolvió: "Artículo 1.-Promulgar la Programación Operativa Anual -POA 2021, una vez que el Comité Administrador del Fondo Ambiental la aprobó en Reunión Extraordinaria Nro. 01/2021 de 07 de enero de 2021, cuyo contenido consta en el Anexo 1 que forma parte integrante de esta Resolución. (...)";

Que, el 12 de abril de 2021, la Secretaría de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito y el Fondo Ambiental, suscribieron el convenio Nro. SAQ/FAQ-2021-0003, cuyo objeto es normar y guiar la relación interinstitucional entre el Fondo Ambiental y la Secretaría de Ambiente con la finalidad de fortalecer institucionalmente a las partes, en el desarrollo de planes, programas y proyectos que tienda a la protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales, y de la calidad ambiental;

Que, el Comité Administrador del Fondo Ambiental, en Sesión Extraordinaria Nro. 03-2021 de 07 de junio de 2021, resolvió designar a la abogada Verónica Alexandra Pérez Sarmiento, como Directora Ejecutiva Encargada del Fondo Ambiental, quien deberá cumplir las funciones establecidas en el Reglamento Interno de la institución;

Que, mediante "Informe de Necesidad Dirección de Políticas y Planeamiento" de 20 de agosto de 2021, elaborado por la Mgs. Monica Eulalia Poma Salazar, Coordinadora de Planificación, revisado y aprobado por el Ing. Edison Iván Bastidas Altamirano, Secretario de Ambiente (E) Responsable de la Dirección de Políticas y Planeamiento Ambiental, se concluyó que: "Una vez que se ha realizado la constatación de que ninguna otra persona en la Institución puede ser encomendada para la realización de las actividades descritas en párrafos anteriores, dentro del proyecto de Implementación de políticas ambientales y de sostenibilidad en el DMQ, se manifiesta la necesidad de contratar a un Especialista Jurídico en la modalidad de servicio profesionales por el tiempo de cuatro (4) meses.

Para el pago de las cuatro remuneraciones mensuales, será necesario pasar \$5.500,00 al ítem presupuestario 730606 Honorarios por contratos civiles de servicios. El ítem de donde se restan lo recursos 780204, con el presupuesto que queda podrá cubrir lo planificado en el proyecto durante el ejercicio fiscal 2021, sin afectar las metas y objetivos planteados inicialmente.";

Que, mediante memorando Nro. GADDMQ-SA-2021-0224-M de 24 de agosto de 2021, el Ing. Edison Iván Bastidas Altamirano, Secretario de Ambiente (E), solicitó a la Abg. Verónica Alexandra Pérez Sarmiento, Directora Ejecutiva (E), lo siguiente: "Al estar el





Quito, D.M., 25 de agosto de 2021

proyecto "Implementación de políticas ambientales y de sostenibilidad en el DMQ" netamente ligado a la generación de instrumentos de política pública a través de la construcción de proyectos de Ordenanzas en materia Ambiental, y reiterando que no existe una persona que pueda asumir las actividades descritas en su totalidad, será necesaria que se contemple la contratación de un Especialista Jurídico en la modalidad de servicio profesionales por el tiempo de no mayor a cuatro (4) meses que cuente con experiencia comprobable en el sector público y conocimiento de derecho administrativo y legislación Municipal, (...) Para que el proyecto antes señalado continúe su normal desarrollo será necesaria la contratación de un Especialista Jurídico, para lo cual se deberá crear la partida presupuestaria 730606 (honorarios por contratos civiles de servicios), a donde se destinarán USD 5.500,00 procedentes de la partida 780204 que corresponde al proyecto: "Implementación de políticas ambientales y de sostenibilidad en el DMO", de la actividad: Provecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos reutilizables, biodegradables y/o compostables en el Distrito Metropolitano de Quito (Específica), (...)";

Que, mediante Informe Presupuestario Nro. FA-CAF-RI-015-2021 de 25 de agosto de 2021, el Ing. Jorge Luis Velasteguí Lara, Coordinador Administrativo Financiero (E), recomendó: "En virtud de los antecedentes expuestos, y una vez efectuado el análisis técnico presupuestario exclusivamente, pertinente en base a la Normativa vigente, la Coordinación Financiera recomienda la aprobación de la modificación.

La presente modificación se pone en consideración de la Dirección Ejecutiva, por ser de su competencia, como mecanismo de financiamiento encaminado a vincular la asignación de los recursos con productos y resultados programados y mejorar la eficiencia en la asignación de recursos y la productividad del gasto público, que permitan la consecución de los objetivos y metas del Fondo Ambiental. Así como la expedición de la Resolución correspondiente, lo que permitirá manejar el presupuesto con apego a los principios presupuestarios de eficiencia, eficacia, transparencia y flexibilidad.";

Que, mediante memorando Nro. FA-CAF-2021-0331-M de 25 de agosto de 2021, el Ing. Jorge Luis Velasteguí Lara, Coordinador Administrativo Financiero (E), informó a la Abg. Verónica Alexandra Pérez Sarmiento, Directora Ejecutiva (E), que "... Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SA-2021-0224-M de 24 de agosto de 2021, la Secretaría de Ambiente se ve la necesidad de realizar la Reforma Presupuestaria Interna, con el fin de contar con los fondos disponibles para solventar las necesidades institucionales. Por lo tanto, adjunto el informe respectivo para su aprobación y a su vez se disponga a quien corresponda la emisión de la Resolución respectiva a fin de dar continuidad al proceso.";





Quito, D.M., 25 de agosto de 2021

Que, mediante resolución Nro. FA-2021-0057-R de 25 de agosto de 2021, la Abg. Verónica Alexandra Pérez Sarmiento, Directora Ejecutiva (E), resolvió: "Artículo 1.-Aprobar la reforma interna al Plan Operativo Anual del año 2021, (...)", sin embargo, se verificó un error de tipeo en las fechas constantes en el detalle del artículo en mención.

En virtud de las atribuciones conferidas en la normativa vigente,

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar la reforma interna al Plan Operativo Anual del año 2021, de conformidad con el siguiente detalle:

SITUACIÓN PLANIFICADA

PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO / OBRA	FASE/ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PARTIDA	PRESUPUESTO
PATRIMONIC NATURAL	Implementación de políticas ambientales y de sostenibilidad en el DMQ	de políticas públicas ambientales y	Instrumentos de política pública ambiental y de sostenibilidad desarrollados	sustitutos routilizables		25/12/2021	780204	\$ 27.400,00

SITUACIÓN PROPUESTA





Resolución Nro. FA-2021-0058-R Quito, D.M., 25 de agosto de 2021

PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO / OBRA	FASE/ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PARTIDA	PRESUPUESTO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	TOTAL
PATRIMONIO NATURAL	Implementacion de políticas ambientales y de sostenibilidad	mentación líticas de políticas p entales y públicas ambientales y de	Instrumentos de política pública ambiental y de sostenibilidad desarrollados	Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de) D	125/12/2021		\$ 27.400,00	-	\$ 5.500,00	\$ 21.900,00
				sustitutos rautilizables				\$ 2.240,00	\$ 5.500,00	-	\$ 7.740,00

Artículo 2.- Disponer a la Coordinación Administrativa Financiera, la ejecución de la presente resolución.

Artículo 3.- Dejar sin efecto la resolución Nro. FA-2021-0057-R de 25 de agosto de 2021.

Disposición Final.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Verónica Alexandra Pérez Sarmiento **DIRECTORA EJECUTIVA (E)**











Quito, D.M., 30 de agosto de 2021

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Abg. Verónica Pérez Sarmiento DIRECTORA EJECUTIVA (E) FONDO AMBIENTAL

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República, en el artículo 208, establece: "EI Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores";

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 226, determina que, "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras y servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 227, establece: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.";

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 4, establece: "Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República. (...)";

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 5 numeral 1, prescribe que: "Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la





Quito, D.M., 30 de agosto de 2021

República";

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 30, dispone: "La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en este código. (...)";

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 118, dispone: "Modificación del Presupuesto.- (...) Con respecto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el aumento o disminución sólo se podrá realizar en caso de aumento o disminución de los ingresos permanentes o no permanentes que les corresponde por ley y hasta ese límite. (...) En todos los casos y sin excepción alguna, todo incremento de los presupuestos aprobados deberá contar con el respectivo financiamiento. (...)";

Que, el carácter numérico 200-02 "Administración Estratégica" de las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos de la Contraloría General del Estado, establece lo siguiente: "Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional. (...)";

Que, el Fondo Ambiental, es una institución pública que goza de autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, creada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza Metropolitana Nro. 146, de 20 de mayo de 2005; ratificada y actualizada a través de Ordenanza Metropolitana Nro. 001, de 29 de marzo de 2019; cuyo objetivo es el financiamiento no reembolsable de planes, programas y proyectos, fortalecimiento institucional de la Dirección Metropolitana Ambiental (Secretaría de Ambiente); y el ejercicio de toda actividad y financiamiento que tienda a la protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales, y de la calidad ambiental, de conformidad con las prioridades, políticas ambientales y resoluciones establecidas por la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito;

Que, el artículo 19 literal c) y d) de la Resolución No. CAFA-2019-002 de 28 de junio de 2019, establece como funciones y atribuciones de la Dirección Ejecutiva del Fondo ambiental "c) Liderar la ejecución del presupuesto del Fondo Ambiental. d) Administrar el uso y destino de los recursos del Fondo Ambiental, además de ser su ordenador de gasto.";

Que, el 07 de enero de 2021, mediante Reunión Extraordinaria del Comité Administrador



2/4



Quito, D.M., 30 de agosto de 2021

del Fondo Ambiental número 01/2021, el CAFA una vez analizado el requerimiento, resolvió aprobar Programación Operativa Anual - POA 2021;

Que, mediante Resolución Nro. FA-2021-0002-R de 12 de enero de 2021, el Mgs. Pablo Abad Herrera, Director Ejecutivo del Fondo Ambiental a la fecha, resolvió: "Artículo 1.-Promulgar la Programación Operativa Anual -POA 2021, una vez que el Comité Administrador del Fondo Ambiental la aprobó en Reunión Extraordinaria Nro. 01/2021 de 07 de enero de 2021, cuyo contenido consta en el Anexo 1 que forma parte integrante de esta Resolución. (...)";

Que, el Comité Administrador del Fondo Ambiental, en Sesión Extraordinaria Nro. 03-2021 de 07 de junio de 2021, resolvió designar a la abogada Verónica Alexandra Pérez Sarmiento, como Directora Ejecutiva Encargada del Fondo Ambiental, quien deberá cumplir las funciones establecidas en el Reglamento Interno de la institución;

Que, mediante Informe Presupuestario Nro. FA-CAF-RI-016-2021 de 30 de agosto de 2021, el Ing. Jorge Luis Velasteguí Lara, Coordinador Administrativo Financiero (E), recomendó: "En virtud de los antecedentes expuestos, y una vez efectuado el análisis técnico presupuestario exclusivamente, pertinente en base a la Normativa vigente, la Coordinación Financiera recomienda la aprobación de la modificación.

La presente modificación se pone en consideración de la Dirección Ejecutiva, por ser de su competencia, como mecanismo de financiamiento encaminado a vincular la asignación de los recursos con productos y resultados programados y mejorar la eficiencia en la asignación de recursos y la productividad del gasto público, que permitan la consecución de los objetivos y metas del Fondo Ambiental. Así como la expedición de la Resolución correspondiente, lo que permitirá manejar el presupuesto con apego a los principios presupuestarios de eficiencia, eficacia, transparencia y flexibilidad.";

Que, mediante memorando Nro. FA-CAF-2021-0334-M de 30 de agosto de 2021, el Ing. Jorge Luis Velasteguí Lara, Coordinador Administrativo Financiero (E), informó a la Abg. Verónica Alexandra Pérez Sarmiento, Directora Ejecutiva (E), que "... la Coordinación Administrativa Financiera se ve en la necesidad de realizar la Reforma Presupuestaria Interna, con el fin de contar con los fondos disponibles para solventar las necesidades Institucionales. (...) adjunto el informe respectivo para su aprobación y a su vez se disponga a quien corresponda la emisión de la Resolución respectiva a fin de dar continuidad al proceso..";

En virtud de las atribuciones conferidas en la normativa vigente,





Quito, D.M., 30 de agosto de 2021

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar la reforma interna al Plan Operativo Anual del año 2021, de conformidad con el siguiente detalle:

SITUACIÓN PLANIFICADA											
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO / OBRA	FASE/ACCTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PARTIDA	PRESUPUESTO			
INSTITUCIONAL	01	Ejecutar el 100% de Remuneración CIÓNGastos de Remuneración Remuneración Personal	or Kemuneración	1/2/2021	31/12/2021	710105	44.186,20				
				personal del Fondo Ambiental	1/2/2021	31/12/2021	710707	13.945,27			

SITUACIÓN PROPUESTA											
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO / OBRA	EASE/ACCTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PARTIDA	PRESUPUESTO	INCREMENTO	REDUCCION	TOTAL
	01 REMUNERACIÓN PERSONAL	ONGastos de		01 Remuneración personal del Fondo Ambiental.	1/2/20213	31/12/2021	710105	44.186,20		6.000,00	38.186,20
							710707	13.945,27		1.664,80	12.280,4
							710513	2.859,70	7.600,00		10.459,70
							710512	667,33	64,80		732,13

Artículo 2.- Disponer a la Coordinación Administrativa Financiera, la ejecución de la presente resolución.

Disposición Final.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Verónica Alexandra Pérez Sarmiento **DIRECTORA EJECUTIVA (E)**

Referencias:

- FA-CAF-2021-0334-M



Documento Firmado electrónicamente por VERONICA ALEXANDRA PEREZ SARMIENTO



